

- En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de agosto de 2024, a la hora 10 y 45:

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Habiendo quórum, damos comienzo a la sesión del día de hoy, 22 de agosto de 2024.

Corresponde, en primer lugar, dar tratamiento a un proyecto que fue presentado sobre tablas.

*ARTÍCULO 1º: Expresar su profunda preocupación y repudiar la visita realizada por los diputados de La Libertad Avanza al complejo penitenciario de Ezeiza donde se encuentran detenidos los condenados por delitos de lesa humanidad.*

*ARTÍCULO 2º: Reiterar el más enérgico repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y al terrorismo de Estado que con él se instaló, así como también a todo acto de violencia y apología a la desaparición, tortura y muerte realizado por cualquier sector de la sociedad que busque poner en duda el compromiso del pueblo argentino con las banderas de Memoria, Verdad y Justicia.*

La consejera de Multimediales, que es la que lo presentó.

**Sra. FALETTI**.- Hola, ¿qué tal? Me presento: soy Martina Faletti. Soy consejera suplente del Departamento de Multimediales; soy secretaria también de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes.

Bueno, nada; es la primera vez que presento algo, así que...; y pensé que iba a ser al final.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Para pedir la incorporación; si querés contar un poco el proyecto, y hacemos la incorporación.

**Sra. FALETTI**.- Bueno; escribí un poco, algo.

Queríamos presentar este proyecto con el apoyo de mis compañeros y mis compañeras del Departamento. Nos parece que es esencial que en esta institución salga este proyecto. Es básicamente eso, pronunciarse en contra de lo sucedido el 11 de julio de este año, que es de público conocimiento.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda pedida entonces la incorporación. En consideración

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 27 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Para seguir con el orden del día, la información institucional por parte de la Rectora.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Lo que queda de la Rectora. Buenos días. Voy a ser breve simplemente porque me cuesta mucho hablar. Cualquier cosa, después ustedes me preguntan lo que necesiten saber.

Les leo cortito sintéticamente lo que me pasaron las secretarías primero; después conversamos un poquito de la coyuntura y me hacen las preguntas que necesiten.

Con relación a Investigación y Posgrado, se está poniendo en funcionamiento el PRINUAR que, no sé si

recuerdan, es el programa para la investigación universitaria que reemplazó al programa de incentivos docentes.

¿Recuerdan? Eso fue el año pasado; se había implementado, se había llamado primero a terminar las categorizaciones que habían quedado pendientes, y ahora se está implementando y se está instruyendo a la Subcomisión de Artes del CIN para que trabajen con los indicadores específicos que habíamos elaborado en esa subcomisión. Así que, en ese sentido, estamos pensando que, más o menos el mes próximo, septiembre, se va a empezar por las categorías 5, por el ingreso a la carrera de docente investigador, y eso afecta al área de conocimiento en Artes y Ciencias Agrícolas y del Ambiente, esa convocatoria. O sea que va a haber convocatoria para las personas que no estén dentro todavía del programa categorizadas.

La UNA va a ser una de las primeras universidades por artes en avanzar en la categorización por la especificidad, así que vamos a tener un trabajo intenso seguramente en la Secretaría de Investigación y Posgrado. Los sindicatos docentes y los consejeros docentes tenemos que tratar de que la gente que esté interesada tenga la información correcta y, en las secretarías de investigación, tanto de los departamentos como del Rectorado, vamos a estar trabajando para ayudar.

Se finalizaron las ediciones de las actas del tercer Congreso, y va a estar disponible *online* a partir de septiembre esa publicación.

El 20 de agosto finalizó la inscripción al cuarto encuentro de equipos de investigación de la UNA y a las sextas jornadas de becarios, tesistas y graduados de la UNA. Conjuntamente, se organizará el I Encuentro Internacional de Becarixs de Artes, con la participación de invitados especiales de la Universidad Alberto Hurtado (Chile), la Universidad de San Andrés y la Universidad Nacional de Rosario. El encuentro será los días 28, 29 y 30 de octubre.

El mes pasado se reunió la Subcomisión de Investigación y Producción Artística de la Comisión de Ciencia, Técnica y Artes, para relevar la situación de los museos universitarios, y allí participó Luciana, la directora del Museo La Cárcova, así que, bueno, es interesante que estamos trabajando en el CIN también, pensando específicamente en el problema de los museos universitarios, que son distintos a los otros museos.

Y se recuerda a los investigadores que el 30 de agosto vence la prórroga de los proyectos de género y artes de esta Universidad, así que se habilitará la plataforma para la carga de las rendiciones.

La UNA financiará una cuota más de subsidio para los 121 proyectos PIACYT, que son la convocatoria de proyectos que ya hemos hecho, que vencen en 2025, y como vino un dinero remanente del proyecto de fortalecimiento de investigación del año pasado -ya llegaron fondos- vamos a aumentar una cuota a los proyectos para que puedan avanzar las investigaciones.

También el Rectorado, a pesar del recorte o de la demora en los aportes de la Agencia Nacional, de los PICTO, sobre todo, los PICTO UNA, vamos a dar la contraparte, también en función de esos fondos que ingresaron del año pasado, que nos debían; vamos a ingresar una partida para los PICTO, para que funcione la contraparte y con eso puedan también avanzar las investigaciones y no detenerse. Así que después se acercan, cualquier cosa, a la Secretaría a ver a María.

Con relación a Extensión, la campaña de donación de alimentos "La UNA solidaria", el 29 de julio cerró la campaña. Toda la comunidad, la verdad es que, con más o menos participación, dependiendo de algunos edificios o de algunas comunidades, pudo participar y se recogieron 160 litros de leche, 126 kilos de fideos, 33 kilos de harina, 56 de arroz, y dinero con el que compramos más leche y cacao para los merenderos, porque era lo que menos había en la colecta.

Eso se distribuye en Club Social Rodrigo Bueno; Centro Educativo Isauro Arancibia; bachillerato La Mocha Celis; organización La Poderosa (barrio Rodrigo Bueno); merendero Lo de Carola, Piletones (Villa Soldati); Olla Popular Cooperativa "Las Madreselvas"; Escuela Popular de Arte de El Hormiguero, y Comedor Evita Capitana.

Con relación a UPAMI, durante julio se realizó la convocatoria orientada a graduados de la UNA para presentar propuestas para los talleres presenciales. Se recibieron más de 40 propuestas y está en evaluación para incorporar la oferta de los talleres.

Acuérdense de que UPAMI era un programa viejo para jubilados que mantuvimos en esta Universidad, y gracias a que los graduados también presentan proyectos, están buenos, digamos, son muy interesantes, ahora seleccionaremos y en el segundo cuatrimestre ya se van a abrir los nuevos.

Y con relación a deportes, está abierta la inscripción a los talleres deportivos para el segundo cuatrimestre. Ya está publicado en las redes; si pueden replicar, nos viene bien porque así se entera la comunidad. Muchos no saben que hay talleres deportivos. Entonces, podrán inscribirse en vóley, ajedrez, handball y fútbol 5, y los talleres se van a realizar en el Club Avefa, que firmamos un convenio, y en el club Islas Malvinas Argentinas, de Argentinos Juniors. Próximamente se incorporará fútbol 11, en el predio de la HUMET, en Saldías Polo Cultural Retiro, que ahí estábamos también haciendo un convenio.

Con relación a la Secretaría de Igualdad, el equipo de atención del protocolo no recibió casos nuevos, denuncias nuevas; atendieron, sí, las consultas que ya estaban hechas y se llevó adelante el seguimiento y asesoramiento de lo que ya estaba en curso.

En relación con la solicitud de cambio registral, desde el último Consejo hubo otras dos solicitudes. O sea que en total hay 127 solicitudes de cambio registral. Y en relación con la Consejería, se recibieron cuatro nuevas consultas, acumulando un total de 36 y 73 escuchas. La mayoría son por razones de salud mental. Son más consultas casi por eso que por otra cosa.

Con relación a la Ley Micaela, se encuentra en curso la cohorte de agosto de la capacitación "Temáticas emergentes: lenguaje inclusivo, masculinidades y diversidad corporal". La misma contó con un total de 550 personas inscriptas, excediendo el cupo establecido, por lo que actualmente hay personas en lista de espera; así que lo volveremos a hacer.

Y en articulación con la Secretaría de Sistemas se realizaron reuniones e instancias de capacitación para incorporación de toda la oferta, historial e inscripciones de Ley Micaela al SIU-Guaraní 3.

Desde que se aprobó en la resolución del Consejo Superior el sistema de equivalencia de puntos para la Ley Micaela, ya hay 45 que completaron todos los puntos. Es poco, pero es un montón, porque es mucho lo que tuvieron que cursar para juntar todos los puntos.

Se llevó a cabo una reunión con Luli Restaino para proyectar capacitaciones presenciales de Ley Micaela para las nuevas delegadas de ATUNA y el claustro docente en general. Ahí va a haber un trabajo específico con el claustro.

El Seminario de Formación Permanente "Género, Feminismos y teorías de la disidencia en torno a las Artes" está actualmente en periodo de inscripción, está dirigido a todos los claustros. Recuerden, esto ya se hizo varias veces, pero lo recuerdo porque está abierta la inscripción, y se va a desarrollar en forma presencial los días jueves, de 13 a 16, en Salguero, en el Departamento de Artes Audiovisuales. Acuérdense de que va rotando.

Después se realizó una reunión con referentes de género de las unidades académicas, el 8 agosto, y la RUGE. La UNA va a ser anfitriona de la Jornada "Haciendo Universidades Feministas", que se va a realizar el 29 de noviembre acá, en la sede de Mitre. Esa jornada se hizo en Rosario, se hizo en La Plata, ya tiene varias ediciones, y este año era difícil llevarla afuera por los viajes, por el dinero, que nadie tiene, así que pensamos en la RUGE que estaba bueno hacerla acá, en la Ciudad de Buenos Aires, para que sea más fácil también. Porque la mayoría de las universidades son del CPRES Metropolitano, y las que no están en el CPRES Metropolitano de todas maneras prefieren venir a Buenos Aires y no a otros lugares porque todos los vuelos vienen a Buenos Aires. Si no, es mucho más complejo el traslado.

Después, la Secretaría de Asuntos Jurídicos participó en una reunión entre el CPRES Metropolitano de la Red de Derechos Humanos y la Dirección del Museo de la ex ESMA. Desde ese museo se informó sobre las políticas de promoción y defensa de los derechos humanos que están realizando y se invitó a las universidades a participar de sus visitas guiadas, indicando que desde las cátedras que quieran pueden acercarse o comunicarse directamente para coordinar día y hora, y la Secretaría avanzó en la coordinación para exhibir en la UNA las muestras itinerantes en el Museo de la ex ESMA.

Estamos trabajando un poco con derechos humanos en las universidades para ver si podemos suplir de alguna manera la cuestión cultural negativa que se está generando desde el Ejecutivo y desde el Legislativo; de hecho, hay un proyecto que se presentó al respecto. Así que queremos hacer lo que podamos para colaborar con los organismos. Es una voluntad que tenemos, que tiene el sistema universitario y, en particular, la UNA. Así que seguramente les va a llegar información pronto a las unidades académicas y por las redes.

Y se está realizando el control y actualización del registro de bienes de la AABE. Estamos trabajando intensamente. Tal vez es lo único concreto con lo que estamos trabajando con la Subsecretaría de Políticas Universitarias. Muestran interés porque la cantidad de dinero que se gasta en alquileres es excesiva, siempre lo fue, y como encuentran los antecedentes... Todos los años fuimos mandando la actualización de los gastos de contratos de alquiler y pidiendo refuerzos específicos, más allá de los de gastos, y están viendo las facturas, los contratos, etcétera, están preocupados, por fin, por la situación de gasto de alquiler de la Universidad.

Yo ya estuve visitando edificios de la AABE y, mientras tanto, la Secretaría jurídica está haciendo esa revisión del registro de los bienes de la Universidad y también viendo lo que nos piden con relación a si nos sirven o no otros edificios disponibles.

Lo que está pasando en este gobierno es que básicamente quieren vender todos los edificios que se puedan vender y reubicar todos los edificios que están ociosos.

Todo es complicadísimo. Nosotros, inclusive, pensamos, como hicimos en el 16, que hicimos el amparo –hicimos un amparo cuando sacaron a la venta los edificios, los que sacaban a la venta–... Estamos pensando en volver a presentar otra vez un amparo cuando vemos que se publica la venta de los edificios que nos sirven.

Me parece que eso...; yo se lo dije al subsecretario, y aceleró que tratáramos de ver otros edificios, pero, bueno, si no nos dan, presentaremos amparo y seguiremos buscando.

Es un problema que no se resolvió, y volvimos a declarar otra vez la emergencia, así que se la mandamos y seguimos insistiendo con eso; pero, bueno, nos recibieron y nos mostraron un par.

Después, se participó de dos encuentros con la agencia de acceso a la información, legales, de Acceso a la Información Pública, y se está trabajando con las prosecretarías de Comunicación y Sistemas para que la información de la web tenga todo el acceso a lo que la oficina de transparencia pide.

Igual, yo les había contado: estamos en un lugar bueno de la lista. Tenemos muchas cosas publicadas, todas las actas de Consejo, todas las cuentas públicas que tienen que estar publicadas y los *links* a todas las declaraciones juradas, etcétera, así que estamos bien, pero yo quisiera estar mejor porque, total, todo lo que podamos mejorar en este momento en este tipo de gobiernos está bueno, para que no nos difamen básicamente.

Después, la Secretaría de Infraestructura. Está en este momento en la etapa de preparación de la colocación de la instalación eléctrica para La Cárcova, que tenía una vieja chancha de gas, de esas gigantes que era carísima y, entonces, vamos a reemplazar eso por calefacción por *split*, así que estamos haciendo la parte de instalación eléctrica.

Y, en Artes del Movimiento, en Martín Rodríguez, también elevamos al Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, que es el Ministerio de Obras, los cálculos y la readecuación porque, en principio, se reabrirla la obra para terminarla este año.

Falta poquito de la obra de Martín Rodríguez. ¿Recuerdan? Faltaba un 25 por ciento de la obra aproximadamente, así que sería una de las que van a terminar porque le faltaba poquito de ejecución. Así que ya hicimos los cálculos y los enviamos al Ministerio.

Una cosa también importante respecto a la infraestructura: estaríamos creo pensando –estuvimos hablando con María Martha–... No sé si va a estar todo terminado, pero por ahí en muy buenas condiciones de finalización. Tal vez falte algún ascensor, pero, en principio, todas las instalaciones, el equipamiento básico estaría terminado para el verano, por lo cual estamos tratando de apurar para mudar el Departamento de Artes del Movimiento, que era el plan para el año que viene.

Con relación a los edificios alquilados, Huergo, se están realizando los trabajos de los baños, que tardamos un montón porque se cayeron las licitaciones el año pasado por la inflación y por cuestiones técnicas. Ahora, ya estamos realizando los trabajos, tanto los baños universales como los baños para personas discapacitadas.

El propietario está realizando también los trabajos –eso fue una negociación que se hizo con la Secretaría

Administrativa y la Secretaría General-; cuando se hizo la renovación del alquiler, le pusimos como condición también la reparación del piso, que es estructural del edificio, y lo están reparando los propietarios.

Y, con relación a Azcuénaga, se repararon pérdidas de agua y algunas otras cosas de mantenimiento regular. En las aulas de posgrado también. Y, en Artes Dramáticas, en Perón, la empresa AySA adecuó la provisión de agua del edificio. Se hicieron los trámites para eso.

Después, estamos visitando edificios para mudar el Rectorado porque los alquileres son muy caros; sobre todo, Azcuénaga es un alquiler caro y bastante ineficiente el edificio, así que estamos buscando edificios mejores, en mejores condiciones y más baratos para mudar el Rectorado. Ya hicimos varias visitas, pero nos quedan algunas pendientes.

Y, bueno, nada más; eso es lo que estamos haciendo en Infraestructura, además de ver los edificios que nos están ofreciendo en la AABE, que todo el tiempo tenemos que ir a ver y recorrer y hacer informes técnicos.

Con relación a Sistemas, estamos muy avanzados con el SIU-Guaraní. Solo queda Artes Audiovisuales, que estamos muy avanzados. Ya se hizo la migración. Faltan hacer algunas pruebas; no las quisimos hacer ahora porque era riesgoso para la inscripción, pero ya estamos para empezar a hacer algunas pruebas a fin de año y lanzar el Guaraní 3. Ellos entran directo al Guaraní 3 porque venían del IUNA 1, así que van a tener como un paso a la tecnología.

Y se hizo este cuatrimestre la inscripción en Visuales de G3. La primera siempre es difícil porque es la migración, porque son ajustes que hay que hacer, etcétera, pero funcionó bien. El G3, cuando estemos todas las unidades académicas, posgrado, Ley Micaela y toda Extensión en el G3, vamos a tener que hacer -junto con los decanos y las secretarías académicas-, nos vamos a juntar para hacer algunas cosas comunes porque es importante que todo el G3 haga como fluir mucho mejor las inscripciones y todas las cuestiones burocráticas.

Es un programa mejor que el 2, así que creemos que el año que viene vamos a estar muy bien respecto a eso.

Con relación al Pilagá, que nos permite trabajar con el presupuesto, también se hizo un cambio de infraestructura. Se migró al nuevo *data center* para optimizar tiempos.

Bueno, son cosas muy técnicas, pero son importantes para el funcionamiento burocrático y administrativo de la Universidad.

También el Mapuche y el Diaguita; los estuvieron actualizando las personas de la Secretaría.

Con relación al museo, se inauguró, en colaboración con el Museo de Grabado, la muestra temporaria "Aída Carballo, una puerta abierta al infinito". Esa muestra tiene un préstamo y obras y documentos patrimoniales de varios museos nacionales. Estamos buscando recursos colectivos para poder hacer cosas interesantes sin gastar mucha plata. En ese sentido, el museo está trabajando superbien, en conjunto con otros museos, y se está coordinando también con la fundación de la Universidad la incorporación de nuevos objetos para la venta en tienda vinculados a esa exposición temporaria.

Se hizo una capacitación a cargo de Lucía Laumann para el equipo educativo del museo sobre los contenidos de la exposición.

Después, se realizaron dos jornadas de trabajo en el marco de programa SAVIA, llevado a cabo por las integrantes

de la huerta comunitaria Las Yungas, del barrio Rodrigo Bueno.

Se realizaron talleres de cerámica y se ofreció una programación especial de vacaciones de invierno, orientada a las infancias, de viernes a domingo, que incluyó recorridos guiados, visitas-taller, talleres de grabado, serigrafía y collage, con dos obras de teatro programadas en coordinación con la Secretaría de Extensión.

Hay muchas cosas más, pero ya les dije que iba... Cualquier cosa, miren la página si les interesa algo específico.

Con relación a Articulación Universitaria, se realizó el proceso de evaluación y selección de los proyectos presentados a la convocatoria "Confabulaciones", que se hizo en conjunto con Crítica. El jurado estuvo compuesto por Luciana Delfabro, Federica Baeza y Mercedes Halfon.

Inauguramos el auditorio del DAMUS. Eso tal vez...; lo quería decir: fue recontra emotivo, fue hermoso. Y me gustaría señalar esa inauguración como un acontecimiento de la UNA porque es una obra que empezó...

Cuando yo asumí el primer mandato como Rectora, yo fui a la Secretaría de Infraestructura. En ese momento, estaba Santocono como responsable del programa de infraestructura escolar, que tenía también el de universidades, y empezamos a charlar para armar el proyecto.

Así que empezó en ese momento y, con los diferentes avatares políticos de este país, se paró la obra en el macrismo; se reinició de nuevo para terminarla en el 19 y, después, quedó inconclusa porque se acabaron los fondos, con las inflaciones y las situaciones tremendas que vivió la Argentina, así que lo hicimos con recursos de la Universidad, y el DAMUS puso todo su equipo -nodocente y de gestión- hasta terminarlo.

El auditorio quedó precioso, así que invitamos a todes a conocerlo. Van a armar... Cristina se ofreció generosamente a armar todas las programaciones de las personas interesadas de las diferentes unidades académicas. Fue recontraemocionante porque fue como un laburo muy de conjunto y con mucho esfuerzo de la comunidad del DAMUS y con fondos de la universidad.

Así que, gracias, Cris; gracias por la inauguración, que fue recontra emotiva y linda, y todos invitados, todas invitadas, para participar en el auditorio. (Aplausos.)

Les dije que sintetizaba la cuestión de coyuntura. Un poquito ya les dije, lo de la AABE, un poquito ya les dije con relación a Martín Rodríguez. Hay una cantidad de obras que están paradas; todas las obras de infraestructura del Plan K, que se habían firmado los convenios, nosotros teníamos firmado el convenio, presentado el proyecto y licitada la obra de la avenida Roosevelt para construir aulas para el Departamento de Artes Audiovisuales, está detenida esa obra con la promesa del subsecretario de Políticas Universitarias de retomar nuestra obra, por el problema de los alquileres. Es una promesa. Igual, yo no puedo decirles más que eso. Yo voy, insisto, presento papeles y exijo, pero bueno, hay que ver qué ocurre respecto de esa obra.

Este mes de agosto y el mes de septiembre van a ser meses donde vamos a tener noticias, según el ministerio, de las obras que van a avanzar y de las obras que no se van a hacer. Así que no tengo datos concretos, pero tengo, sí, la confirmación verbal de que, así como se va a terminar Martín Rodríguez, se podría realizar la obra de Roosevelt.

No hay ninguna otra cosa prevista, salvo buscar edificios de la AABE.

En relación con el presupuesto, nosotros hemos aprobado en el Consejo pasado, ya saben, la emergencia sobre todo vinculada a lo salarial; ratificamos la económica, porque la UNA sigue en emergencia económica. Otras universidades revocaron la emergencia económica; nosotros no. Por ejemplo, la UBA bajó la emergencia económica y declaró la emergencia salarial. Nosotros reforzamos la emergencia económica, la de infraestructura y, además, expresamos en la misma resolución el problema salarial, que continúa. Como ustedes habrán visto, hubo paro la semana pasada y esta semana, de docentes y nodocentes. El 29 hay plenario del CIN. Ahí vamos a juntarnos las federaciones gremiales, la FUA, las rectoras y los rectores, y vamos a pensar en la probabilidad de una nueva marcha, grande. O sea, la idea es armar una marcha similar a la marcha grande universitaria, que fue en abril. La idea es armar una similar, así que tenemos que ponernos de acuerdo en una fecha para que impacte, porque esa marcha funcionó muy bien en relación, por lo menos, a la actualización de gastos. Ahora sería, más que nada, por la recomposición salarial.

De todas maneras, en el Congreso -no sé si saben, pero por ahí sí lo saben, porque fue público- se aprobó, se dio media sanción al proyecto de ley de financiamiento universitario, un proyecto que no sé si es muy bueno técnicamente, pero lo que pide es que se actualice el presupuesto universitario de acuerdo al IPC, desde enero, o sea, todo lo que se perdió este año, y que se siga sosteniendo. Después tiene algunas especificaciones que a mí me preocupan y que yo estuve conversando porque habla de carreras estratégicas, cantidad de alumnos, y nosotros somos una universidad particular. Entonces, ahí habría que hacer algunas observaciones, plantear algunas cuestiones técnicas, pero no estaría mal que se apruebe esa ley para por lo menos tener los recursos básicos y resueltos, más allá de todo lo otro que es necesario pedir.

En relación con el presupuesto también -como les fui diciendo a medida que hablaba de investigación y de extensión- fueron remitidas las deudas, los proyectos que adeudaban del año 23, devaluados, porque obviamente no es lo mismo comprar equipamiento con el Plan VES en 2023 que en el 2024, pero llegaron y estamos usando los fondos para los objetos que tenían. Eso también me parece importante señalarlo porque quiere decir que estamos funcionando con mucha prolijidad, vamos a decir así, con relación a qué fondos nos mandan y en qué los gastamos. Todavía es prolijo eso porque nos están mandando el flujo de fondos necesario para el funcionamiento.

Lo que yo estoy reclamando aparte -que yo les había comentado en el último Consejo, y ya lo mandamos; pareciera que lo van a mandar este mes, pero todavía no lo mandaron- es un programa especial para los alquileres, que me pareció estratégico porque así se dan cuenta justamente del gasto ineficiente en alquileres que tenemos y, bueno, lo pasé aparte, con un laburo muy grande de la Secretaría de Infraestructura, con una descripción de todos los metros cuadrados, de para qué se usan todos los metros cuadrados, de cuánto cuesta alquilar cada uno de esos metros cuadrados y también cuánto costaría mudarnos si tenemos que adecuar edificios a las necesidades de los departamentos.

Hay propietarios que tampoco quieren arreglar las cosas estructurales. Entonces nos lleva mucho tiempo también de



gestión y de discusión que se hagan cargo de techos, de cosas que son estructurales, que no le corresponden a la Universidad y que las tenemos que arreglar igual porque, si no, llueve. Las tenemos que arreglar, pero los propietarios lo tendrían que pagar y no lo hacen. Entonces, eso ya fue como informe técnico. Pareciera que lo van a reconocer como un gasto aparte, o sea, como un dinero presupuestario extra.

Y después, ninguna otra novedad más que las que ustedes ya saben. Lo presentó una consejera, pero yo iba a charlar un rato del tema de la visita de los diputados y diputadas a los genocidas, que me parece un gesto más de negacionismo y de avance para dismantelar las políticas de derechos humanos. Me parece muy grave.

Tanto derechos humanos como cultura son como dos espacios que eligen atacar, feminismo también. Los eligen atacar muy ideológicamente, como para dar una batalla cultural, que lo dicen todo el tiempo. A mí el subsecretario me lo dice directamente: "Todo eso que tenés vos, la Secretaría de Género, todo eso también te lo podés ahorrar". Es como decir "Tienen un gasto superfluo, no sirve para nada hacer jornadas, basta de Ley Micaela". Es como que todo el tiempo dicen "Eso no está bien para nosotros, ustedes adoctrinan". Ya lo habrán escuchado muchas veces. Nosotros igual decidimos, en RUGE y las universidades, seguir adelante con nuestras políticas como las tenemos, y como todo el sistema en ese sentido está unido, no nos logran torcer.

Pero en ese sentido yo quiero recalcar que es muy importante que estemos todas las universidades unidas y toda la comunidad.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- No sé si alguien quiere hacer algún comentario o alguna pregunta.

**Sr. SUÁREZ**.- Quiero hacer un par de acotaciones.

Soy Joaquín Suárez, consejero superior estudiantil por Movimiento.

Me parece que estamos arrancando un cuatrimestre que desde ya se plantea como complicado, como complejo. Estamos arrancando un cuatrimestre con unos paros muy grandes, que mantuvieron la Universidad cerrada durante tres días en dos semanas, y creo que eso demuestra un poco el pronóstico de que, a medida que va avanzando el gobierno, avanza la motosierra, avanza la licuadora, cada vez estamos peor.

En ese sentido, nos queremos solidarizar por la situación de los salarios y entendemos que sin salarios dignos no hay universidad pública posible, de excelencia y de calidad.

Igualmente, me parece que estaría bien plantear una preocupación en torno a los números de las inscripciones de este cuatrimestre, porque quizás haya habido una baja en la cantidad de estudiantes inscriptos o que van a transitar la cursada este cuatrimestre, porque también nosotros, como juventud, somos los más golpeados por la crisis en algún punto, con trabajo precario, entre otras cuestiones, los alquileres y demás, y también me parece que es importante estar al tanto sobre la continuidad de estos estudiantes que se inscriban al cuatrimestre, para que puedan desarrollarlo hasta el final.

Después, por otro lado, comentar que a nosotros nos preocupa hacer un poco un balance de lo que fue la primera marcha y lo que sucedió después. Es decir, después de esa movilización masiva, que fue un golpe para el gobierno, que fue un evento muy importante para nuestra comunidad y para la

comunidad educativa en general, se planchó, como que hubo un aumento puntual, que el gobierno dijo -haciendo demagogia- que era del 270 por ciento, cuando era sobre un aspecto específico -que era el funcionamiento, que es el 8 por ciento del presupuesto-. Y, mientras tanto, nosotros vemos que la crisis avanza, que nos vamos a encontrar con problemas con los alquileres, con los servicios.

Sabemos que los docentes, en general -quizás no en esta universidad en particular, pero sí en otras instituciones-, están renunciando porque con vocación no se llena la olla, y esto es un problema. Y, en ese sentido, nosotros entendemos que hay que desarrollar un plan de lucha concreto y que, en todos los organismos de esta Universidad, deberíamos preocuparnos por ver cómo nosotros desarrollamos este plan de lucha para garantizar el correcto funcionamiento de la universidad, no perder docentes, no perder trabajadores, no perder tampoco estudiantes, ya que somos el futuro de esta Universidad.

En ese sentido, lo del plan de lucha es muy importante, y me parece que nosotros tenemos que ir hacia la construcción de esta nueva marcha educativa con una perspectiva que sea superadora de la anterior.

Ya tuvimos esa experiencia, ya tuvimos todo el desarrollo de una construcción conjunta para llegar a esta marcha que después se utilizó solamente, de algún modo, para aplacar las aguas a nivel general y que el ajuste siga pasando, y por eso les trabajadores y los salarios están como están.

En ese sentido, queremos colocar que es importante llevar acciones escalonadas de acá al desarrollo de esa marcha e ir colocando la perspectiva también de una huelga educativa, que es un debate que yo creo que vamos a tener en distintos organismos. Ayer se planteó un poco en la mesa de trabajo, en la mesa de acción política, el hecho de mantener la universidad abierta pese a las medidas de fuerza y los paros y demás.

Yo creo que nosotros tenemos que acompañar todas las medidas y las acciones que discutan los docentes y los nodocentes, llevarlas a cabo hasta el final, porque tampoco creemos que vayamos a convencer al gobierno. En este tipo de discusiones, se habla mucho de convencer al gobierno y, desde nuestra corriente política, entendemos que al gobierno hay que derrotarlo porque, si es por convencimiento, está muy lejos de una cuestión de buena fe o de buena voluntad hacia la educación pública.

Entonces, nos tenemos que plantar de otra manera. Ya venimos de esta experiencia. No ha logrado solucionar los problemas.

También entiendo y escucho que no se considera justamente que la segunda marcha educativa, si bien se la plantea como importante, vaya a convencer al gobierno. Y pienso que, entonces, nosotros tenemos que radicalizar nuestra propuesta, que es importante enfocar el desarrollo de esta marcha, pero también hay que continuar con una huelga educativa, en un contexto en el que, sobre todas las cosas, se ataca a la organización gremial, se persigue a los luchadores, se persigue a las organizaciones políticas y sociales. Y, sobre todo, también en consonancia con esto de plantear la educación como servicio esencial que, como sabemos, no va a implicar una mejora salarial o mejoras en los colegios o mejoras en los salarios docentes ni nada por el estilo, sino que, simplemente, es un intento de cancelar o -no me sale la palabra- retener el derecho de organización y

lucha de los docentes, que están trabajando en condiciones infernales y que, como sabemos, los colegios se caen a pedazos.

Y ya hemos tenido estas experiencias. No sé si recuerdan que, en 2018, explotó un colegio en Moreno. Yo soy de allá. Todo el tiempo se habla de Sandra y de Rubén, pero las condiciones edilicias de los colegios no han mejorado. Entonces, me parece que la universidad también tiene que tener presente estas cuestiones, estas medidas y, sobre todo, hacer un balance de lo que fueron las instancias de lucha, cómo se han desarrollado y cómo vamos a hacer para que no se vuelva a repetir.

Vamos a poner un montón de esfuerzo, un montón de tiempo en desarrollar estas instancias, pero tenemos que radicalizarlas y, sobre todas las cosas, tenemos que darle un cauce también a lo que va a seguir, a lo que viene, para que la universidad no desaparezca porque yo, la verdad, prefiero que haya tres días de paro y no perder una sede porque no se puede pagar el alquiler.

En ese sentido, pienso que tenemos que acompañar todas las medidas de fuerza, desarrollarlas, ir escalonándolas de acá a la marcha y, luego, también darle una continuidad y plantear la huelga educativa, que es lo que finalmente va a derrotar a las políticas de ataque del gobierno y no pensar en convencerlo. Así que, desde nuestra parte, colocar un poco eso.

Vamos a acompañar todas las medidas de lucha. Nos parece que es importante también discutir el concepto de que, por fuera de visibilizar, tenemos que luchar para derrotar a este gobierno y para defender la universidad, y plantear nuestra predisposición para acompañar todas las medidas de lucha de todos los sectores que se planteen acá o en cualquier otra instancia. Estamos a disposición para acompañarlos.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tienen la palabra los representantes gremiales, Julián Kopecek.

**Sr. KOPECEK**.- Julián Kopecek, de ADIUNA. Acabamos de terminar un paro de 48 horas que fue masivo, fue muy contundente. Seguimos trabajando.

Tenemos un plan de lucha desde la Federación Sindical Universitaria.

Para nosotros es importantísimo que sigamos unidos, trabajadores docentes, nodocentes, todas las universidades, estudiantes porque, como dijimos anteriormente y como dijo también la señora Rectora, hay un tema de que el retraso de nuestros salarios es totalmente angustiante.

Nosotros no somos trabajadores voluntarios. Tenemos que pagar cuentas. El atraso que viene llevando, desde que asumió este gobierno, es histórico. Creo que está por debajo de lo que cobrábamos en 2001. Creo que la lucha es ahora ya que, de alguna manera, defendimos la institucionalidad; ahora es por los salarios porque sin salarios no hay educación.

O sea, todavía los docentes necesitan ver ese aumento, un resultado con respecto al incremento de sus salarios, con lo cual seguimos trabajando, seguimos en lucha.

El frente universitario sindical sigue unido, y esperamos que las próximas convocatorias a lo que es la paritaria sean reales y no como hasta ahora, que no hubo nunca un diálogo y, sin ningún tipo de consenso, el gobierno fue dando aumentos irrisorios con respecto al aumento que tuvo la inflación hasta el momento. Así que, bueno, muchas gracias.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene la palabra la representante de ADAI.

**Sra. FRANCO**.- Soy Silvana Franco, secretaria general de ADAI. Sumo algo -ya más o menos estaba dicho por el compañero-: la importancia, por un lado, de este reconocimiento del presupuesto, del aumento que teóricamente viene y que reconocería además desde enero, es fundamental. Y ahí tenemos que estar todos, e insistir en esta etapa de la lucha en la que tenemos que mantener la unidad claramente y saber sortear las diferencias de algunos métodos en la defensa del salario.

Y eso que no sea sectorial, que tiene que ver como parte de la defensa de la universidad pública si queremos que siga siendo de calidad, pero, a la vez, es claro que este gobierno es enemigo de cualquier proyecto popular y, por lo tanto, estamos en contra de este gobierno y vamos a manifestarlo cada vez que sea necesario.

Me parece que, en ese sentido, nuestra institución ha sido clara en la manifestación de la resolución que se hizo antes del receso. Fue muy clara al respecto y, de algún modo, además de preservar la institucionalidad, se trabaja para dejar en claro en qué lugar político nos estamos plantando. Nos estamos plantando a favor de una educación pública claramente, pero, a la vez, de la defensa de un Estado que provee las necesidades ya conquistadas y que no pueden ir marcha atrás.

Me parece que, en ese sentido, el proyecto de reforma de ley en seguridad interior; la baja de punibilidad; el aparato represivo con el que se trata de solventar, de algún modo, de garantizar la quietud en las calles; la resolución de esencialidad de la educación son cosas que entran dentro de un paquete contra el que vamos a estar trabajando, oponiéndonos, manifestándonos y estando en la calle.

En eso estamos todos de acuerdo, más allá de las responsabilidades sectoriales e institucionales que obviamente competen. La Universidad tenemos que sostenerla, tenemos que seguir dando clases también y tenemos que seguir junto a nuestros estudiantes, por sus becas, por los programas de investigación y por nuestros salarios, sin duda.

**Sr. MURPHY**.- ¿Qué tal? Diego Murphy, auxiliar en Visuales.

Yo estoy muy de acuerdo en lo que planteaba Joaquín, muy de acuerdo en ese sentido, pero creo que estamos en un momento político muy particular. A mí nunca me había tocado algo así, y vengo del Kunca en el 98 y de un montón de situaciones. Estoy de muy acuerdo en tomar la calle, pero también estoy de acuerdo en que se vienen momentos en donde necesitamos encontrar la mejor versión de todos nosotros y ponernos más tal vez incómodos en ciertos lugares y salir de espacios de comodidad; por ejemplo, me gusta la idea de anticiparme. El año que viene vienen las de medio término, y me parece que ahí vamos a tener que discutir también fuertemente situaciones de, por ejemplo, abandonar lugares como "Son todo lo mismo". Es un espacio de comodidad, para mí, el de "Son todo lo mismo". No son todo lo mismo. Es cierto que la política está en uno de sus peores momentos; estoy completamente de acuerdo. Pero hay cuadros políticos con los que se puede discutir y con los que se puede sobrevivir, muy diferentes al infierno que estamos viviendo hoy.

Entonces, me parece que todos vamos a tener que reformular un montón de cosas. La lucha está en la calle, sí; para mí la marcha de abril fue importante, la que se viene va a ser importante, pero también concientizar que el voto del año que viene va a ser muy importante, y ahí va a ser otro tipo de discusiones.

Quería decir eso, para agregar, pero me pareció muy interesante.

**Sra. SORIANO.-** Hola, buenos días. Mi nombre es Sofía Soriano, soy consejera de Dramáticas, suplente.

Yo voy a hacer como "zoom" en un aspecto de la lucha que me parece fundamental y que creo que podemos mejorar mucho, que es la comunicación y la circulación de la información. Lo solemos decir, pero creo que en este momento es más importante que nunca.

Creo que tenemos una comunidad universitaria que no conoce en detalle la situación de su propia Universidad, y para salir a defenderla es crucial, porque si no podemos decir qué es lo que está pasando y comunicarle al resto de la sociedad qué es lo que está pasando, tampoco podemos pedir ni sabemos qué es lo que tenemos que pedir o qué es lo que queremos pedir, y mucho menos discutir sobre eso que queremos o sobre eso que creemos que debería mejorar.

Entonces, se resuelven paros docentes, hay pocas asambleas docentes. Entonces, por lo menos lo que se vive en nuestro departamento es que las medidas bajan, pero no hay discusión en las aulas sobre eso ni sobre el impacto. Se mocionan o sancionan paros con jornadas de visibilización y vamos a la universidad y no pasa absolutamente nada que visibilice la situación de las universidades, no pasa nada en las redes que visibilice la situación de las universidades ni mucho menos.

Ese me parece uno de los puntos clave a atacar para eso, para poder defenderla, y seguir discutiendo las medidas de lucha, seguir discutiendo qué es lo que queremos hacer, cómo queremos visibilizar nuestra Universidad me parece fundamental. Creo que la marcha de abril tuvo el éxito que tuvo por todo lo que se hizo previo. El mes previo a la marcha fue de mucho trabajo, de mucha militancia, de jornadas, de jornadas de debate, de charlas, de intervenciones en las aulas, de intervenciones en los departamentos, en los barrios de los departamentos. Yo creo que eso hace que la propia comunidad se apropie de las medidas de lucha y de la defensa de la universidad, pero que también mucha gente de la sociedad se entere de lo que está pasando y apoye la marcha incluso sin ser parte de la comunidad. Los semaforazos y todas las cosas que sucedieron fueron muy importantes para que la marcha se diera de la manera en que se dio.

Entonces, creo que no falta tanto y que está bueno que aprovechemos las instancias de lucha, como son los paros o como son las jornadas, para seguir fortaleciendo ese trabajo, que creo que, de vuelta, desde la información que teníamos o el conocimiento que teníamos desde la marcha sobre la situación universitaria a lo que sucede hoy, perdimos como conocimiento en ese sentido, de la actualización, de cómo se van actualizando las cosas. Es un poco confuso, es difícil para quienes no siguen la finita, pero creo que la posibilidad de socializar la información que se transmite acá, en los informes institucionales o los informes de presupuesto y demás, es una de las patas fundamentales.

**Sra. RESTAINO.**- Buenos días. Yo soy Luli Restaino, consejera no docente.

Escuchando algunas cosas, en principio sí, la lucha está en las calles; nosotros somos -y lo vengo repitiendo con mis compañeros que están, en general, sentados acá- un claustro que necesitamos trabajar muy bien las bases para poder llegar a un acompañamiento masivo a una instancia de lucha en las calles. La mayoría de las familias no docentes sólo alimentan a sus hijos de esta fuente de trabajo, con lo cual estamos siendo muy perjudicados; estamos con compañeros bajo la línea de pobreza.

Es cierto lo que decías vos, que de la sede de Dramáticas no surgió, pero yo no puedo dejar de ver más amplio que sólo Dramáticas. Entiendo que vos, como consejera, lo miras así, pero yo lo que vi de mis compañeros no docentes es una fuerte participación en todas las instancias de las dos jornadas de visibilización; hicieron banderas, se reunieron, charlaron con estudiantes, centros de estudiantes mostraron su apoyo hacia no docentes y docentes, se juntaron con instancias docentes y están siempre como muy predispuestos. Vuelvo a lo mismo: la necesidad es el motor; ahora, es la urgencia, es poder comer, básicamente.

No es que quiero ser dramática; lo que digo es que, el claustro, yo lo que vi, y lo vi en las anteriores dos jornadas de visibilización también, es que mis compañeros no docentes, en muchas de las sedes, salieron a la calle, hicieron semaforazos, banderas. ¿Eran tres? No importa, iban tres. ¿Eran cincuenta? Bienvenidos, somos cincuenta. ¿Se sumaban estudiantes? Se sumaban estudiantes, docentes, graduados; hasta equipo de gestión nos ha acompañado en un semaforazo en Las Heras, en la sede de French. Están movilizadas.

También es cierto que, si nuestro claustro solo se ocupa de hacer banderas, por ejemplo, acá tenemos a una compañera de Posgrado; si ella solo está todo el tiempo haciendo eso, Posgrado deja de funcionar. También tenemos esa instancia.

Entonces, tenemos que ser un poco estratégicos -no sé si sería la palabra, pero es la que encuentro en este momento- para poder hacer funcionar la Universidad mientras visibilizamos, luchamos, acompañamos, nos encontramos, hacemos asambleas y reuniones. Porque hubo dos días de paro no docente y docente y los dos días de paro no docente claramente la Universidad cerró. Y si la Universidad cierra, nos quedamos sin encontrarnos, porque está cada uno en la suya.

Entonces también es complejo para nosotros porque nosotros somos, en general, el claustro menos visible, pero somos los que hacemos que esta aula esté abierta, iluminada, con café. Si nosotros no estamos, no nos encontramos con los demás. Y también, si estamos, tenemos que hacer que los demás se puedan encontrar en un lugar que esté abierto y caliente. Entonces es complejo, en cuestión de números y de estrategia me sale otra vez, aunque odio esa palabra, hacer funcionar las dos cosas al mismo tiempo.

**Sr. SABATER.**- Buenos días. Simplemente, como se focalizó en el departamento que yo dirijo, quiero hacer una aclaración.

Te quiero hacer una aclaración, Sofía. La semana pasada tuvimos una reunión con estudiantes de las dos agrupaciones que tienen representación en el Consejo Departamental. Fue una reunión larga y muy productiva, en donde se planteó una agenda de trabajo conjunto, de cara a una nueva reunión interclaustros como la que se realizó la última vez, antes

del receso. Lo digo para sumar a lo que dice Luli. En la medida en que esta situación de reflujo nos lo permite, nuestro departamento está planificando estrategias de lucha.

Lo quiero dejar aclarado porque me parece importante que se sepa.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene la palabra el consejero Lorenzón.

**Sr. LORENZÓN**.- ¿Qué tal? Muy buenos días para todos y para todas. Esteban Lorenzón, consejero de Musicales y Sonoras. Dos comentarios nada más.

Respecto de la lucha y la visibilización, la agrupación estudiantil que tiene representatividad en el DAMUS va a organizar dos festivales de música -me pareció importante mencionarlo, ya que se estaba hablando del tema-, uno de los cuales muy probablemente tenga un espacio de difusión de la lucha no docente.

Estábamos pensando en sumarlo porque, como es un festival estudiantil, no podemos quedarnos apartados de las cuestiones que nos competen como estudiantes. Y, además, uno de ellos se va a realizar en el recientemente estrenado auditorio, que también es una forma de seguir mostrándole a la comunidad educativa en general lo que la universidad hace y produce.

Solamente eso. Muchas gracias.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Bueno. Es difícil hablar de este tema porque todos tenemos diferentes roles y diferentes posiciones, pero voy a empezar por lo que dijo el consejero Murphy.

En mi historia política -vamos a decir que yo empecé a militar en la universidad, seriamente en la universidad-, fui consejera estudiantil en un año muy difícil porque recién empezaba el gobierno de Alfonsín, y nunca vi una cosa como esta. Verdaderamente, es un gobierno que corrió los límites políticos, los cambió.

Nosotros sabíamos comportarnos en la resistencia, sabíamos comportarnos en el combate en las calles, en un montón... con las diferencias que tengamos ¿no? con el PO, con el peronismo. Cada uno sale de diferentes maneras, pero va saliendo, a su manera, con su cultura política, con su cultura ideológica, a resistir, a batallar, a avanzar, a ver cuándo paramos, a todo ese tipo de cuestiones.

En este momento, no pareciera que las mismas herramientas funcionen de la misma manera. Entonces, requiere de todos un trabajo extra. Por eso, lo que dice Sofía es importante, y lo que dice Luli también es importante porque hay un montón de personas que suponíamos que tenían un pensamiento que hoy parece que no lo tienen, que les gusta, no sé, que no haya paro. Antes era "Bueh, no hace paro, es un carnero"; ahora todo el mundo dice "Mmm..., ¿paro?". Hay mucha gente que dice eso, que no quiere.

Entonces, nosotros tenemos que tener un comportamiento político diferente. Tenemos que revisar nuestros viejos comportamientos políticos. Lo digo hacia mí, me lo digo a mí misma todo el tiempo porque tampoco es no hacer nada y resignarse.

¿Es salir a la calle? Y, sí, hay que salir a la calle. Resistir ideológicamente. Todos los principios que, como decía Silvana y también Juliana, son derechos incorporados no los podemos perder. O sea, vamos a hacer todo lo posible, todo, lo imposible para no perder los derechos que

incorporamos, los derechos humanos, los derechos de género, los derechos a estudiar, los derechos a todo, a las jubilaciones.

Hoy en día los docentes universitarios vemos con terror la amenaza de la jubilación de docentes universitarios, que costó muchos años trabajar. Hasta hace dos años pensábamos que todavía se podía luchar por la nodocente; ahora tenemos que pensar en que no nos bajen la que tenemos.

O sea, todo el mundo está atacado. Es la estrategia de este gobierno atacar, atacar, atacar sin tregua a todo el mundo al mismo tiempo. Entonces, hay una cosa que yo pienso, que tiene que ver con una vieja lógica, que es la de la sectorización, que fue una lógica que funcionó durante muchos años, muchos años de la política argentina, en que los sectores se fortalecen y salen y van y unen, y, entonces, un gremio, el otro gremio, los estudiantes, los docentes... Y ahora eso no está funcionando.

Ahora hay que trabajar de otra manera, hay que transversalizar más, transversalizar más la lucha, la protesta. Tiene que ser contundente, no pueden ser pequeños foquismos, que durante mucho tiempo funcionó.

Entonces, ¿cómo hacerlo? Y, bueno, tenemos que trabajar entre todes. No sé; yo tengo una edad, ustedes tienen otra, y tienen otras experiencias, otros otras ideas; algunos tienen mucho conocimiento de unas artes.

Decía el consejero que van a hacer festivales; yo pienso que eso está buenísimo, hacer cosas en la calle, en lugar de solo marchas pequeñas.

La grande hay que hacerla, estoy de acuerdo; tiene que ser más grande, lo más grande posible, más grande que la otra. Si podemos, más grande que la Argentina, pero tiene que venir la gente, porque, si no, más grande no es mi voluntad o la de Joaquín. Es que la gente vaya, y para eso un poco lo que dice Sofía es cierto, hay que concientizar, pero no alcanza porque me parece que la concientización hoy está, hasta cierto punto, generando resignación inclusive. Entonces, hay que generar mística, no solo conciencia. Hay que generar entusiasmo también.

Parece que hay que pelear con entusiasmo los valores que tenemos y mostrar que son valores que les sirven a todes. Les sirven a los nodocentes, les sirven a los docentes, les sirven a los estudiantes y les sirven al barrio, a la gente.

Yo vi banderas; banderas siempre hay. Vi en French el lunes cuando fui a dar clases, acá hoy a la mañana estaba lleno de cartelitos. Pasé por el DAMUS y había una bandera; por donde pasé, había banderas gigantes que hacen los nodos seguramente -algunas los estudiantes, otras los docentes-.

Pero, un poco lo que dice Luli es fundamental: cerrar nos va a dejar sin alumnos, Joaquín. Cerrar nos va a dejar sin matrícula, y eso yo no quiero que pase porque es lo que quiere el gobierno. El gobierno quiere deteriorar la educación, como deterioró la salud pública, como deterioró durante mucho tiempo la educación primaria. Favorece a la privada; la gente empieza a elegir mandar a sus hijes a la privada; empieza a elegir -aunque tenga la obra social- una prepaga, y, ya vimos, después deja de defender los valores de lo público porque ya no tiene interés.

Entonces, nosotros tenemos que volver a trabajar con un concepto de lo público que le interese a la población, no a nuestra vieja idea de lo público, que eso es lo que decía Diego. No puede ser la misma vieja idea de todes. No estoy hablando solo de un partido; estoy hablando de la política en general. Estoy hablando del peronismo, estoy hablando del



radicalismo, estoy hablando del PO, estoy hablando del MAS, estoy hablando del FITU, de todos. De los sindicatos, de los gremios; no estoy hablando de un solo partido. Creo que en eso Diego tiene toda la razón del mundo, no porque los otros no la tengan, pero me parece que esta vieja idea de separarnos y discutir entre nosotros no funciona para el resto de la comunidad.

No tengo ninguna solución. Creo que sí podemos intentar cosas. Con Ale estábamos pensando hacer un festival, pero todo el mundo tiene que participar porque nosotros no podemos decir "hacemos un festival; armamos la logística"; después tiene que haber gente que vaya, que baile, que cante, que actúe, que haga algo. No podemos armar logística vacía, cáscara, porque aparte tiene que ser impactante. Lo tiene que ver la gente. Sirve para adentro lo de hacerlo en el auditorio, pero habría que hacer uno afuera, que la universidad muestre. Lo hemos pensado; estuvimos pensando hacer en Martín Rodríguez para visibilizar que el edificio está parado; intervenir los lugares en diferentes momentos, pero también usarlo para la formación, o sea, que las cátedras también trabajen eso como un problema de formación. La dificultad.

En lugar de hacer un proyectual cualquiera que no tiene nada que ver, hacer un proyectual con una obra que se puede exponer, el arte como herramienta en un sentido, y política, obviamente, y que se pueda trabajar también pedagógicamente eso porque, si no, no me parece que vaya a cambiar la cabeza de nadie, Sofi, porque uno pone en las redes, pone, pone..

Por ejemplo, nosotros usamos las redes -hasta el TikTok empezamos a usar- para ver si veían cosas que ponemos, y a veces vienen caminando hasta Azcuénaga algunas personas para preguntarnos cosas que están en las redes o en la página. Yo no sé cómo funciona la cabeza de la gente, no lo sé. Entonces, tenemos que buscar todas las herramientas posibles -en las aulas, en las redes, en la página, en las agrupaciones, en los carteles- para poder concientizar sobre lo que está pasando.

Yo no creo que sea perder clases -perder entre comillas; yo creo que las clases tienen que estar al servicio de esto. Pero yo no puedo exigirle a un docente; yo lo hago, pero no puede exigirles a los docentes que hagan eso. Podemos hacer un trabajo, podemos empezar con alguna acción desde los departamentos, desde la Universidad, un festival, una proyección-debate, un encuentro, pero tenemos que estar todos muy participativos, muy participativas, para revisar nuestros procedimientos y no pelearnos por pavadas, porque eso es también lo que pasa. Muchas veces no se puede avanzar porque estamos discutiendo si el cartel de este va primero, si sale primero a la marcha este otro; esas boludeces nos mataron, nos mataron a todos, al peronismo, a La C mpora, al MAS, al PO y a todos nos mataron; discutir qui n est  m s cerca del palco.  Qu  boludez es esa?  Qui n sabe eso?  Qui n sabe eso, m s que los que est n ah ?

No s , las marchas separadas, los palcos separados, qui n sube, sube una madre, sube la otra, sube la izquierda, sube la derecha, sube el centro. Son todas pavadas, para m , muy graves, y estoy haci ndome cargo de las de mi propio sector, incluso sindical, incluso partidario. Verdaderamente tenemos que ponernos a revisar; nos tenemos que poner a revisar.

Todos los grupos que hay de las redes, que son falsos, que parecen institucionales, ustedes no saben la batalla que nos dan, con informaci n errada; grupos que tienen el logo de

la Universidad. Yo no los voy a mandar a bajar a todos, los que tienen el logo y no están identificados, salvo que sean agrupaciones estudiantiles, que sean sindicatos, pero hay *fakes*, hay grupos falsos con el logo de la Universidad diciendo boludeces que no son ciertas y poniendo información que no es. Entonces la gente entiende todo mal. Es un problema.

Entonces, ahí hay una disputa que es cultural y que la tenemos que mirar todos nosotros con mucha cultura de la reflexión y del deseo de cambiar las cosas en la política para que podamos recuperar un país, para que podamos recuperar la Universidad, para que podamos recuperar la calle inclusive, porque hoy la perdimos; no tenemos la calle. Tenemos que ir un millón de personas para tener la calle; si no, no podemos salir, nos cagan a palos, no tiran gases, nos fajan, detienen gente. Yo eso lo veo claramente: si salen al INCAA, los pasan por encima con una camioneta; si salen los del Fondo Nacional de las Artes, los llevan en cana. Tienen que salir un millón de personas para que no nos peguen, como fue en la marcha de abril.

Entonces, tenemos que tener la conciencia que dice Luli, que es muy importante; las bases tienen que estar de acuerdo en lo que se hace, tenemos que llegar -como dice Sofía- a que estén de acuerdo, tenemos que armar comunidad. Para mí, los docentes en eso tienen un montón de posibilidades. Para mí es el claustro que más puede llevar adelante esto, porque además tenemos años de experiencia, años de docencia, años de poder asimilar, por ejemplo, en una pandemia cómo dar clases, qué herramientas tenemos. Podemos cambiar nuestros programas, podemos cambiar las prácticas, podemos cambiar un montón de cosas, y los nodocentes que, como dice Luli, son como la infraestructura básica del sistema. Nos tienen que ayudar y tienen que tener abierto para que nos encontremos y armemos el festival, porque si cerramos, cada uno en su casa, algunos dan clases virtuales, entonces no se preocupan mucho, siguen dando. Ese es un problema. Esto hoy es un problema único, un problema nuevo; no sirve volver a repetir viejas acciones.

Estamos pensando, no es que no estamos pensando, vamos a seguir trabajando para ver todo el sistema. Yo no digo sólo la UNA; estamos pensando todo el sistema cómo hacer y, para mí, la unidad no es una palabra... La unidad del sistema universitario público, porque la UBA no nos ayuda. Lo voy a decir también, que quede en las actas, no me importa; se los digo a ellos en la cara: la UBA no nos ayuda porque centraliza la comunicación, centraliza la información, y si la UBA dice "Se resolvió el problema presupuestario", la gente, los canales, el Gato Silvestre, Pagni, todos dicen "Se resolvió el problema, ya está", porque Yacobitti cerró un acuerdo por no sé cuántos millones de pesos, que fue grande, y entonces "se resolvió el problema universitario". Y nosotros seguimos "No, no se resolvió, no se resolvió, es un problema que sigue", pero ya nadie va a la marcha porque la comunidad entendió otra cosa.

La comunicación hoy es una pelea, es un terreno de disputa; no es sólo "hay que hablar". Hay que ganar la batalla. Eso es súper complicado también. Por eso digo que el sistema tiene que pensar más allá de la UBA, porque la UBA ni va al CIN, porque tiene peso político propio. Entonces, la última vez fue una batalla específica y trabajamos mucho todes para que, cuando arregló la UBA, todo el CIN saliera a decir que no es el problema de todas las universidades. Se resolvió uno, de la UBA, pero las universidades seguimos

teniendo problemas. Y por eso todas las declaraciones, todas las otras cuestiones.

Entonces, son muchas situaciones, estamos trabajando, hay que salir, hay que hacer una marcha cada vez más grande.

Respecto de la pérdida de matrícula, Joaquín, recién terminaron las inscripciones, así que, como siempre, después de que terminan las inscripciones hacemos un relevamiento. Yo estoy muy interesada en verlo, igual que vos, igual que supongo que los decanos y las decanas, así que para el próximo Consejo seguro que tenemos el informe, pero no se ve una pérdida de matrícula diferente al año pasado o al anterior; no estamos percibiendo... En algunos casos aumentó, volvió gente que se había ido.

**Sra. GIGENA.-** En el caso de Artes del Movimiento, se planteó en el Consejo Departamental -y hubiera estado bueno que la pregunta estuviera hecha ahí también- y la cantidad de inscripciones está igual, digamos -veinte más o menos- que en los segundos cuatrimestres, en alrededor de 4.500 inscripciones. Lo que me parece que es fundamental es ver y acompañar la permanencia. El número inicial no bajó, de los segundos cuatrimestres, que en general son un poco menos que los primeros.

**Sra. RECTORA (Torlucci).-** Lo que yo vi es parecido. En Visuales, por ejemplo. Porque fue por el G3 que lo miré; no por esto, porque después vienen los informes. Pero por la cantidad de inscripciones en el Guaraní, se mantiene igual o mejor que el año pasado, en el caso de Visuales. Y lo que estuve viendo de a poco, suelto, no cambió. No empeoró ni mejoró; no cambió.

Ahora vamos a ver, con los informes que nos hagan la Secretaría Académica y Sistemas, que los hacen en conjunto, para el próximo Consejo vamos a tener números claros, y lo que hay que ver es que no se caiga la matrícula.

En Folklore había algunas personas que viajaban, sobre todo, que tenían algunos problemas. Los seguimos con Víctor, algunos casos, y bueno, tratamos de acompañar a las personas que no pueden vivir en la ciudad, por ejemplo, y que se mudaron de sus lugares de origen para poder estudiar. Pero lo estamos estudiando, nos preocupa mucho, y yo creo que, en parte, los paros y todas estas situaciones sí hacen que algunas personas se pudran, porque no todo el mundo está de acuerdo. Eso es una cosa que hay que trabajar muy bien. No todo el mundo está de acuerdo con que no haya clases. No que no haya protesta; que no haya clases, que no es lo mismo a que no haya protesta, que no haya paro, que no haya marcha.

Por eso creo que tenemos que ser sumamente inteligentes para sostener el apoyo, la masividad del apoyo, porque necesitamos masividad.

Si les parece, podemos empezar a trabajar con el orden del día, para que no se haga muy tarde. Yo les pido disculpas, pero me voy a retirar porque me siento pésimo. Así que los dejo trabajando; está todo trabajado en comisiones, excepto la presentación del sobre tablas, que no estuvo trabajado en comisión, pero yo no creo que haya demasiados inconvenientes porque es bastante simple, claro y está prolijamente presentado, así que cualquier cosa lo trabajan acá. Yo creo que pondría que lo mandaría al Congreso, aparte. O sea, sumaría que esto se mande al Congreso, a todos los bloques; no a un bloque, sino a todos los bloques o a la comisión que está investigando el tema.

Verónica dice que le tocó un poquito las cosas burocráticas, pero lo ven y, en lo central, estamos; cualquier cosa, es eso. Bueno, gracias.

-Se retira de la sala la señora Rectora.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Continuamos con el orden del día.

Corresponde tratar el punto 2, que es la aprobación de las actas del Consejo Superior de fecha 11 de julio de 2024.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 34 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobada.

El siguiente punto son los despachos de la Comisión de Posgrado, Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas.

Señor decano.

**Sr. SABATER**.- Gracias. Vamos a dar tratamiento al despacho de fecha 15 agosto de 2024. El primer punto son proyectos de resolución sobre admisiones al doctorado en Artes.

El primero dice:

*ARTÍCULO 1°.- Admitir al Mgtr. Lucian STAN (Pasaporte N° 060933027) al Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.*

*ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Mgtr. Lucian STAN, deberá cumplimentar la cantidad de 20 (veinte) créditos, de acuerdo con el detalle que se incluye en el Anexo I de la presente Resolución, como requisito para la presentación de la Tesis Doctoral para su defensa.*

*ARTÍCULO 3°.- De forma.*

El anexo explicita los espacios curriculares que se le recomienda al doctorando cursar.

Si les parece, menciono los otros tres, así podemos votarlos en conjunto.

El siguiente dice:

*ARTÍCULO 1°.- Admitir al Lic. Alfredo SAAB MONROY (DNI COL. N° 79400981) al Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.*

*ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Lic. Alfredo SAAB MONROY, deberá cumplimentar la cantidad de 6 (SEIS) créditos, de acuerdo con el detalle que se incluye en el Anexo I de la presente Resolución, como requisito para la presentación de la Tesis Doctoral para su defensa.*

*ARTÍCULO 3°.- De forma.*

El anexo explicita los espacios curriculares.

El siguiente:

*ARTÍCULO 1°.- Admitir a la Mgtr. Carolina Eva MARTÍNEZ (DNI N° 26.779.194) al Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.*

*ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Mgtr. Carolina Eva MARTÍNEZ deberá cumplimentar la cantidad de 10 (diez) créditos, de acuerdo con el detalle que se incluye en el Anexo I de la*

presente Resolución, como requisito para la presentación de la Tesis Doctoral para su defensa.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

El último dice:

ARTÍCULO 1°.- Admitir a la Esp. KIRZNER, Miriam (DNI N° 16.891.077) al Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que Esp. Miriam KIRZNER deberá cumplimentar la cantidad de 8 (ocho) créditos, de acuerdo con el detalle que se incluye en el Anexo I de la presente Resolución, como requisito para la presentación de la Tesis Doctoral para su defensa.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

El anexo explicita los espacios curriculares.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Entonces, hacemos un tratamiento conjunto de los cuatro despachos de la Comisión de Posgrado.

En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 33 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado entonces.

**Sr. SABATER**.- El segundo punto del despacho tiene que ver con proyectos de resolución sobre aprobación de planes de tesis del doctorado en Artes.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "Poéticas del desarraigo desde la gráfica artística contemporánea latinoamericana" del doctorando Edwin GARCÍA MALDONADO (PAS. N°033685463) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Jhon Felipe Benavides Narváez (C.I. COL. N° 98.385.099) como Director y al Dr. Hernán Rodolfo Ulm (DNI N° 18.470.061) como Codirector de la Tesis "Poéticas del desarraigo desde la gráfica artística contemporánea latinoamericana" del doctorando Edwin GARCÍA MALDONADO del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

El siguiente dice:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "Dramaturgia enraizada. La función dramática en el marco de las clínicas de creación en danza desde una perspectiva ecosófica" de la doctoranda Agustina SARIO (DNI N° 24.137.248) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Juan Ignacio VALLEJOS (DNI N°25.386.318) como Director y a la Dra. Marifé SANTIAGO BOLAÑOS (DNI N° 50419805.X) como Codirectora de la Tesis "Dramaturgia enraizada. La función dramática en el marco de las clínicas de creación en danza desde una perspectiva ecosófica" de la doctoranda Agustina SARIO del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

Ahora sí podemos poner en consideración los dos proyectos.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Entonces, ponemos en consideración el tratamiento conjunto de los dos proyectos de aprobación del plan de tesis.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 31 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado.

**Sr. SABATER.**- El siguiente proyecto de resolución tiene que ver con la designación del jurado de tesis del doctorando Marcelo Héctor Isse Moyano.

Dice así:

*ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Mauricio Antonio Tossi (DNI N° 25.632.697), a la Dra. Betina Guindi (DNI N° 22.148.651) y a la Dra. María del Carmen Valdez (DNI N° 17.198.571) como jurado/as titulares de la tesis y al Dr. Dante Sergio Spinella (DNI N° 17.576.571) y al Dr. Gabriel Fabián De Pascale (DNI N° 17.408.731) como jurados suplentes de la tesis "Lo contemporáneo en la danza contemporánea de Buenos Aires (2004-2023)" del doctorando Marcelo Héctor ISSE MOYANO del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.*

*ARTÍCULO 2°.- De forma.*

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Ponemos en consideración el tratamiento del despacho de comisión. Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 31 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado.

**Sr. SABATER.**- El siguiente proyecto de resolución tiene que ver con la designación de Gabriel D'Iorio para la Comisión de Doctorado del Doctorado en Artes por el Departamento de Artes Visuales.

*ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Dr. Roberto Gustavo APREA (DNI No11.268.488) como integrante de la Comisión de Doctorado del Doctorado en Artes de la Universidad Nacional de las Artes.*

*ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. Roberto Gustavo APREA su activa participación en la Comisión de Doctorado del Doctorado en Artes de la Universidad Nacional de las Artes.*

*ARTÍCULO 3°.- Designar al Dr. Gabriel Claudio D'IORIO (DNI N° 20.993.499) como integrante de la Comisión de Doctorado del Doctorado en Artes de la Universidad Nacional de las Artes hasta completar el periodo de la vigente comisión.*

*ARTÍCULO 4°.- De forma.*

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Ponemos en consideración el tratamiento del despacho de comisión. Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 31 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado.

**Sr. SABATER.**- El siguiente punto tiene que ver con la aprobación de planes de tesis de la maestría en Cultura Pública.

*ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo, cuyo tema es "La producción audiovisual y cinematográfica en Misiones: mapeo y sistematización de la información como estrategia para la formulación de políticas públicas eficaces", del Prof. Mario Andrés GIMÉNEZ (DNI No 26.140.597) de la Maestría en Cultura Pública de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.*

*ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Santiago MARINO (DNI N° 27.101.207) como Director y al Dr. Alexis Pedro RASFÓPOLO (DNI N° 30.959.322) como Codirector de la Tesis "La producción audiovisual y cinematográfica en Misiones: mapeo y sistematización de la información como estrategia para la formulación de políticas públicas eficaces", del Prof. Mario Andrés GIMÉNEZ de la Maestría en Cultura Pública de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.*

*ARTÍCULO 3°.- De forma.*

El último proyecto de resolución dice:

*ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo, cuyo tema es "Danza en movimiento: estereotipos de género y desplazamientos en la enseñanza artística." De la Lic. Violeta MARI (DNI N° 39.165.851) de la Maestría en Cultura Pública de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.*

*ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Vanesa Paula VÁZQUEZ LABA (DNI N° 25.100.454) como Directora y al Mgtr. Ángel Ariel PORRO (DNI N° 22.980.972) como Codirector de la Tesis "Danza en movimiento: estereotipos de género y desplazamientos en la enseñanza artística" de la Lic. Violeta MARI de la Maestría en Cultura Pública de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.*

*ARTÍCULO 3°.- De forma.*

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Ponemos en consideración el tratamiento conjunto de los dos despachos de comisión de aprobación de planes de tesis. Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 30 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado.

Terminados los despachos de la Comisión de Posgrado.

Continuamos con la Comisión de Asuntos Académicos. La decana Vázquez tiene la palabra.

**Sra. VÁZQUEZ.**- Buen día, Consejo Superior.

Comenzamos, de acuerdo al orden que está establecido en el orden del día, con una propuesta del Departamento de Folklore para designar, como profesor honorario, al profesor Chumbita.

Necesito que me tengan paciencia y leerles los considerandos porque allí están los fundamentos de los antecedentes por los cuales justamente se propone al profesor como honorario, que es un cargo de profesor extraordinario.

Les aclaramos un poco el tema de la parte reglamentaria. Los profesores extraordinarios son profesores de la Universidad, a pesar de que son propuestos por cada departamento, por supuesto, por la especificidad. Pero en el caso de los profesores honorarios, que es una de las categorías, sucede porque el profesor, por edad o por cualquier otra circunstancia, no ha sido concursado y, por lo tanto, sí o sí tiene que ser honorario para otorgarle ese reconocimiento académico. Cuando son profesores que sí son concursados y se jubilan, pueden ser consultos o eméritos. En este caso, es el primero.

Paso a dar lectura a los considerandos.

*Que el artículo 58° del Estatuto de la UNA establece la categoría de profesores/as extraordinarios/as dentro del personal académico de la institución.*

*Que el Reglamento para la Designación de Docentes Extraordinarios regula las condiciones y procedimientos para el nombramiento de aquellos/as profesores/as que han llegado al cese de sus funciones, pero que por sus méritos sobresalientes en la docencia, la producción artística, la investigación y la extensión, resulta significativa su permanencia en la Universidad.*

*Que en especial, la categoría de Profesor/a Honorario/a corresponde a personalidades nacionales o extranjeras de relevantes méritos en el campo intelectual y artístico, a quienes la Universidad otorga especialmente esta distinción.*

*Que el Dr. Hugo Horacio CHUMBITA, DNI N° 07.356.192, es abogado, Doctor en Derecho y un destacado historiador, investigador y docente.*

*Que se destaca su labor en la docencia universitaria en todo el país: como la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Lanús, la Universidad Nacional de La Matanza, la Universidad Nacional de La Pampa y esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, donde además dirigió, durante ocho años, el Instituto de Investigaciones en Folklore y Artes Populares "Alicia Kussrow", del Departamento de Folklore de la UNA.*

*Que ha ejercido como Secretario de Investigaciones del Departamento de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de la Matanza, y como Secretario Académico de la Universidad Nacional de La Pampa.*

*Que ha dirigido y coordinado diversos programas de políticas públicas a nivel nacional, entre los que se destacan los programas de investigación en la Dirección Nacional de Estudios e Investigaciones del Instituto Nacional de la Administración Pública.*

*Que ha dirigido y coordinado proyectos de investigación, en los que se ha destacado su perspectiva crítica y decolonial de la historia argentina y ha realizado un gran aporte a la producción de conocimiento y a la formación de formadores.*

*Que ha sido nominado en los años 2009 y 2010 a la "Distinción Investigador de la Nación Argentina" del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.*

*Que en el año 2011 ha recibido la Medalla y Diploma de la Dirección General de UNESCO en reconocimiento a la "Trayectoria en la promoción de una historia que fomenta la interculturalidad".*

*Que en el año 2016 ha recibido la Mención de honor "Senador Domingo F. Sarmiento, por aportes a la cultura nacional" en el Senado de la Nación de la República Argentina.*

*Que en el año 2018 la Universidad Nacional de Lanús le otorgó el "Premio a la trayectoria en el ámbito de las ciencias, las artes y los derechos humanos".*



Que en su producción académica se destacan un centenar de publicaciones en múltiples soportes como libros, revistas y películas que significan un valioso material para el desarrollo de una visión revisionista de la Historia Argentina.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior de la UNA en su sesión del 16 de agosto de 2024 ha evaluado la propuesta realizada por el Departamento de Folklore de acuerdo a lo normado en el Reglamento de Designación de Profesores Extraordinarios.

Que, en ese sentido, la Comisión verificó que los antecedentes docentes y académicos y artísticos del Dr. Hugo Horacio CHUMBITA se adecuan a los criterios establecidos para la designación de Profesores Honorarios.

Que se ha dado participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Que la presente se dicta conforme lo establecido en los artículos 25°, inc. w) y 62° del Estatuto de la UNA.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Hugo Horacio CHUMBITA, DNI N° 07.356.192 como Profesor Honorario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Muchas gracias.

Ponemos en consideración la designación del profesor Chumbita como profesor honorario.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 31 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado. (Aplausos.)

**Sra. VÁZQUEZ**.- No sé, Víctor, si querés agregar algo.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- El decano del Folklore quiere decir algo.

**Sr. GIUSTO**.- Buenos días a todos y todas. Les agradezco porque realmente Hugo no solo es un baluarte para el Departamento de Folklore, dada su trayectoria, sino que siempre fue una persona, un compañero de lucha, que nunca dejó de estar donde tenía que estar. Nada más que eso. Muchas gracias. (Aplausos.)

**Sra. VÁZQUEZ**.- Realmente estos nombramientos de honorarios lo que sea, consultos o eméritos, es lo mismo no solamente son un reconocimiento académico, artístico y pedagógico para quien lo recibe, sino que también es un honor y una jerarquización de nuestra propia Universidad.

Pasamos entonces ahora a lo más habitual de la Secretaría Académica, que son las cuestiones de concursos docentes, pero muy importantes.

Vamos a pasar ahora a algunas designaciones que ya han sucedido sin ningún inconveniente, sin ninguna impugnación, en relación con los concursos docentes.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura MORFOLOGÍA Y SINTAXIS del Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

ARTÍCULO 2°: Designar a Gloria Amelia PEIRANO (DNI 18.414.426) como Profesora Titular ordinaria con dedicación simple de la asignatura MORFOLOGÍA Y SINTAXIS del Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

ARTÍCULO 3°: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/22).

ARTÍCULO 4°: Encomendar al Área Transdepartamental de Crítica de Artes regularizar la designación interina de Gloria Amelia PEIRANO (DNI 18.414.426) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°: De forma.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Ponemos en consideración la designación.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 30 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado.

**Sra. VÁZQUEZ**.- Segunda aprobación.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA Y TALLER COREOGRÁFICO EN DANZA TEATRO III y IV (complemento cátedra Prado) del Departamento de Artes del Movimiento.

ARTÍCULO 2°: Designar a Verónica Paula LITVAK (DNI 24.159.014) como Jefa de Trabajos Prácticos ordinaria con dedicación simple de la asignatura COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA Y TALLER COREOGRÁFICO EN DANZA TEATRO III y IV (complemento cátedra Prado) del Departamento de Artes del Movimiento.

ARTÍCULO 3°: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/22).

ARTÍCULO 4°: Encomendar al Departamento de Artes del Movimiento regularizar la designación interina de Verónica Paula LITVAK (DNI 24.159.014) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°: De forma.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Ponemos a consideración el despacho.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 31 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado.

**Sra. VÁZQUEZ**.- Paso al siguiente.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS del Departamento de Artes del Movimiento.

ARTÍCULO 2°: Designar a Sergio Dante SPINELLA (DNI 17.576.571) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS del Departamento de Artes del Movimiento.

ARTÍCULO 3°: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/22).

ARTÍCULO 4°: Encomendar al Departamento de Artes del Movimiento regularizar la designación interina de Sergio Dante SPINELLA (DNI 17.576.571) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°: De forma.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Ponemos en consideración el despacho.  
Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 31 presentes.

**Sr. SECRETARIO (Ades)**.- Queda aprobado.

**Sra. VÁZQUEZ**.- Última designación.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II del Área Transdepartamental de Formación Docente.

ARTÍCULO 2°: Designar a Gustavo Hernán BONAMINO (DNI 14.569.657) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II del Área Transdepartamental de Formación Docente.

ARTÍCULO 3°: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/22).

ARTÍCULO 4°: Encomendar al Área Transdepartamental de Formación Docente regularizar la designación interina de Gustavo Hernán BONAMINO (DNI 14.569.657) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°: De forma.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Ponemos en consideración el despacho.  
Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 30 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado.

**Sra. VÁZQUEZ**.- Aquí hay una declaración de concurso desierto, porque se produjo la inscripción, se inscribieron dos

concurstantes, pero renunciaron antes de que se sustanciara el concurso. Por lo tanto, hay que declararlo desierto. No ocurre lo mismo si se abre la inscripción y no se inscribe nadie; entonces ahí queda anulada la solicitud.

*ARTÍCULO 1°: Declarar desierto el concurso para la provisión de 1 (UN) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura AUDIOVISIÓN 2 del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.*

*ARTÍCULO 2°: De forma.*

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Ponemos en consideración el despacho.  
Se va a votar.

-Se practica la votación.  
-Se aprueba por unanimidad de los 30 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado.

**Sra. VÁZQUEZ**.- Nos quedan dos proyectos de resolución sobre jurados.

*ARTÍCULO 1°: Designar a los/as integrantes titulares y suplentes del Jurado correspondientes al concurso de las asignaturas que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.*

En el Anexo vemos que pertenecen al Departamento de Artes Dramáticas, la materia es Dramaturgia I, modalidad Equipos, dos equipos de titular y un ayudante de primera; titulares Andrea Silvia Garrofe, Susana Torres y Julia Lavatelli, y como suplentes, Cipriano Argüello Pitt, Luis Loyola Cano y Javier Daulte.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Ponemos en consideración el despacho.  
Se va a votar.

-Se practica la votación.  
-Se aprueba por unanimidad de los 30 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado.

**Sra. VÁZQUEZ**.- Por último:

*ARTÍCULO 1°: Designar a los/as integrantes titulares y suplentes de los Jurados correspondientes a los concursos de las asignaturas que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.*

RES. CS N° ANEXO  
UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS

*Jurados correspondientes al Llamado a Concursos Docentes  
Resolución CS N° 0083/23.*

Asignatura	Modalidad	Cargos	Jurados Titulares	Jurados Suplentes
Actuación II	Individual	1 Titular	- Andrea Silvia GARROFE (I) - Bernardo CAPPA (I) - Agustín RITTANO (E)	- Román PODOLSKY (I) - Analía COUCEYRO (I) - Julia LAVATELLI (E)
Actuación II	Individual	1 Adjunto/a	- Guillermo FLORES (I) - Horacio Martín SALAZAR (I) - Luis RIVERA LÓPEZ (E)	- Horacio ROCA (I) - Andrea Silvia GARROFE (I) - Silvio TORRES (E)
Actuación II	Individual	2 Ayudantes de 1°	- Guillermo FLORES (I) - Graciela MUÑOZ (I) - Corina FIORILLO (E)	- Marcelo Horacio VELÁZQUEZ (I) - Cristian Daniel DRUT (I) - Marcela JUAREZ (E)
Actuación III (cátedra Sabater)	Individual	1 Ayudante de 1°	- Silvina SABATER (I) - María Eugenia CAPELLARI (I) - Mariela ASENSIO (E)	- Javier LORENZO (I) - Guillermo FLORES (I) - Agustina GÓMEZ HOFFMAN (E)

**Sra. VÁZQUEZ.**- Como siempre les recuerdo, la Comisión Académica recibe el informe que trabajan muy intensivamente en la Secretaría Académica revisando cada currículum para que responda a las condiciones que nos exige el reglamento de concursos para integrar jurado, pero, luego, también en la comisión lo vemos, por lo que esto está todo chequeado, como diríamos.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Ponemos en consideración el despacho de comisión. Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 30 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado. No hay más despachos de la Comisión de Asuntos Académicos.

Pasamos al tratamiento del despacho de la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

**Sr. GIUSTO.**- Buenos días. Antes de empezar con esta resolución, primero quiero saludar a todos los que se dedican al folklore en todas sus disciplinas porque es el Día Internacional del Folklore. Así que quiero celebrar. (Aplausos.)

Y, como el Folklore es memoria e historia, también quiero recordar que, en un día como hoy, pero en 1951, fue el renunciamiento de Evita, un momento muy importante en nuestro país. Y, en 1972, quiero homenajear a los compañeros y compañeras que fueron masacrados en Trelew. (Aplausos.)

Dicho esto, pasamos a la Diplomatura en Accesibilidad para Museos e Instituciones Culturales.

Esto surge en base a las normativas vigentes. Esto va a estar implantado en el Museo de La Cárcova; se dictará desde ahí. Paso a lo resolutivo:

**ARTÍCULO 1°.-** Crear la Diplomatura en Accesibilidad para Museos e Instituciones Culturales de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el Plan de Estudios de la Diplomatura en Accesibilidad para Museos e Instituciones Culturales que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

*ARTÍCULO 3°.- Delegar en el Museo de la Cárcova del Rectorado de la UNA la puesta en funcionamiento de la Diplomatura en Accesibilidad para Museos e Instituciones Culturales.*

*ARTÍCULO 4°.- De forma.*

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene la palabra el consejero Suárez.

**Sr. SUÁREZ.**- Preguntar solamente sobre el funcionamiento, si va a ser una diplomatura arancelada o no. Como siempre, sobre estos puntos nosotros estamos a favor de que se siga expandiendo la universidad y que haya más contenido de grado, pregrado y demás. Pero sí colocamos siempre que consideramos que debe ser gratuito y abierto a toda la comunidad.

En caso de que sea arancelada, vamos a abstenernos sobre estos parámetros, no porque estemos en contra de la creación y la expansión, sino porque entendemos que la universidad pública debe brindar espacios que sean gratuitos y no arancelados.

**Sr. GIUSTO.**- Te doy respuesta. Va a ser arancelada, con aranceles mínimos, pero sí arancelada porque en estos momentos no hay forma de hacerlo de otra forma.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Se cumple con los aranceles especiales para estudiantes, graduados, docentes de la Universidad, miembros de la comunidad universitaria pública y, como en los demás casos, de cualquier curso o diplomatura que se haga en la universidad.

Aclarado esto, ponemos en consideración el despacho. Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se registran 30 votos por la afirmativa y 1 abstención.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado. (Aplausos.)

No quedan más despachos de comisión. Pasamos al último punto del orden del día, que tiene que ver con el tratamiento del único proyecto que fue presentado sobre tablas.

Consejera Faletti, si quiere hacer uso de la palabra.

**Sra. FALETTI.**- Bueno; hola, ¿qué tal?

Me vuelvo a presentar. Soy Martina Faletti, soy consejera superior suplente del Departamento de Multimediales.

Este es el primer proyecto que presentamos, por lo menos desde mi lugar, así que ténganme paciencia.

Escribí algo para presentarlo. Con el apoyo de mis compañeros y mis compañeras del Departamento de Multimediales, nos pareció esencial traer este proyecto a esta mesa el día de hoy.

Como institución nacional, nos parece que es esencial que usemos estas herramientas el día de hoy para pronunciarnos con todo lo que pasó el 11 de julio de este año respecto de los diputados y diputadas que visitaron a los genocidas en el penal de Ezeiza.

Sabemos esto, lo que ya venimos hablando. Este gobierno nefasto, claramente, no viene solo a destruirnos en lo económico, sino también en lo cultural y en lo simbólico y en todo lo que conlleva nuestra lucha histórica por los derechos humanos. Así que nos parece que es una parte esencial que hablemos de esto y que salga este proyecto.

Tuvimos un par de cambios que fueron pedidos.

Paso a leer ya el proyecto, en principio el original que mandé.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Ese lo tenemos.

Desde la Secretaría, con el asesoramiento de la Secretaría de Legales, estuvimos revisando el proyecto. Tenemos alguna versión con algunos cambios que tienen que ver con la formalidad de los usos y costumbres del Cuerpo.

Ahí lo van a poder ver en pantalla, con las modificaciones que incorporamos. Se unificaron algunos considerandos, sobre todo el que menciona el registro fotográfico. Lo leo:

*VISTO, las leyes 26.997 y 24.521, y el Estatuto de la UNA;*

*CONSIDERANDO*

*Que el pasado 11 de julio del corriente seis diputados y diputadas integrantes de La Libertad Avanza...*

Acá, por lo general, solemos no hacer mención con nombre y apellido en las resoluciones cuando hacemos declaraciones que tienen más con una índole política. Queda a consideración del Cuerpo. Si hacemos una excepción, si estamos todos de acuerdo, lo veremos después con la aprobación.

*...(Beltrán Bedit, Guillermo Montenegro, Lourdes Arrieta, Alida Ferreyra, María Fernanda Araujo y Lucía Bonacci) realizaron una visita a represores condenados por delitos de lesa humanidad en el Penal Federal de Ezeiza.*

*Que durante la visita tomaron registro fotográfico del encuentro donde se ve a los y las diputados y diputadas junto con Raúl Guglielminetti (exagente civil de inteligencia del Ejército y represor del centro clandestino "Automotores Orletti"); Honorio Martínez Ruiz (exagente de la Secretaría de Inteligencia del Estado y represor del centro clandestino "Automotores Orletti"); Alfredo Astiz (miembro del grupo de tareas 3.3.2. de la Armada, infiltrado en organismos de Derechos Humanos, y condenado a cadena perpetua por desapariciones y torturas cometidas en la ESMA); Mario Marcote (miembro del Servicio de Informaciones y condenado a prisión por secuestro, tortura y violaciones); Juan Carlos Vázquez Sarmiento (exsuboficial mayor de la fuerza aérea, condenado por la apropiación de Ezequiel Rochistein Tauro); Miguel Britos (exagente de la Policía Federal Argentina y miembro de la Superintendencia de Seguridad Federal, condenado a cadena perpetua por delitos en el Circuito represivo "Atlético-Banco-Olimpo"); Carlos Suárez Mazon (exmarino y condenado a perpetua por delitos cometidos en la ESMA); Antonio Pernías (exoficial de inteligencia de la Armada, condenado a cadena perpetua por delitos cometidos en la ESMA); Adolfo Donda (exoficial de la Armada, condenado a perpetua por delitos de lesa humanidad cometidos en la ESMA y a 15 años por la apropiación de su sobrina); Gerardo Arráez (exoficial de la Policía Federal, condenado por delitos cometidos en el Circuito represivo "Atlético-Banco-Olimpo"); Manuel Cordero (exagente del Servicio de Información de Defensa y del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas de Uruguay, condenado por crímenes cometidos en la Operación Cóndor); Julio César Argüello (exagente de la Brigada de Investigaciones de la Policía Bonaerense, condenado a cadena perpetua por los delitos cometidos en el "Circuito Camps") Marcelo Cinto Courtaux (exoficial de*

Inteligencia del Ejército, Jefe del Destacamento de Inteligencia 201 del Comando de Institutos Militares de Campo de Mayo, condenado a perpetua por desapariciones, torturas y secuestros);

Que resulta evidente el avance de un plan para la liberación y la reivindicación de las fuerzas represoras por parte del Gobierno Nacional.

Que es inadmisibile que un grupo de diputadas y diputados con responsabilidad nacional y cargos institucionales se acerque a solidarizarse con quienes fueron condenados por la Justicia argentina e internacional por delitos de lesa humanidad.

Que la comunidad artística y universitaria ha sido blanco del accionar represivo del Estado durante la última dictadura cívico-militar, siendo muchas las víctimas del terrorismo de Estado que fueron cesanteadas, exiliadas, presas, desaparecidas y asesinadas.

Que en el Congreso de la Nación se buscó la conformación de una Comisión que determine responsabilidades y se realizaron proyectos que buscan la expulsión de los diputados/as, pero la sesión no pudo realizarse por falta de quórum.

Que desde el retorno a la Democracia en el país los derechos humanos son una política de Estado.

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES mantiene y promueve un compromiso inquebrantable con la preservación activa de la memoria, el debate histórico, la reflexión, la concientización sobre los Derechos Humanos y el ineludible reclamo de justicia, verdad y castigo a los culpables.

Que se ha dado participación al Servicio Jurídico Permanente. Por ello,

En uso de las facultades previstas en el artículo 25 del Estatuto de la UNA

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Expresar su profunda preocupación y repudiar la visita realizada por los y las diputados/as de La Libertad Avanza a condenados por delitos de lesa humanidad en el Complejo Penitenciario de Ezeiza donde se encuentran cumpliendo las condenas.

ARTÍCULO 2°.- Reiterar el más enérgico repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y al terrorismo de Estado que con él se instaló, así como también a todo acto de violencia y apología a la desaparición, tortura y muerte realizado por cualquier sector de la sociedad que busque poner en duda el compromiso del pueblo argentino con las banderas de Memoria, Verdad y Justicia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a todas las unidades administrativas y académicas de la UNA y al Congreso Nacional de la República Argentina. Dése la más amplia difusión. Cumplido, ARCHÍVESE.

El consejero Ricardo Ozán ha pedido la palabra.

**Sr. OZÁN.-** Gracias. El principio, obviamente quiero acompañar esta declaración y el repudio.

Quería sugerir que el apellido Suárez Mason con "s", no con "z", y con tilde. Es el hijo de "Pajarito", célebre.

Y después, quiero mencionar que es una fecha muy simbólica. Hoy, 22 de agosto, 52 años del fusilamiento, la masacre de Trelew, en donde la Armada, en 1972, en otra dictadura, anterior a esta que aquí estamos citando, la



dictadura de Lanusse, fusiló a 19 compañeras y compañeros presos políticos, sobrevivieron solamente tres. En esa participación de la Armada, se estaba casi anunciando lo que después iba a ser el gran protagonismo de la ESMA en la represión de la dictadura del 76.

Quería hacer esa recordación del 22 de agosto, que es una fecha muy simbólica. A quienes tenemos algunos años, nos atravesó muchísimo esta circunstancia, en las épocas en que militábamos en la escuela secundaria. Así que quería traer eso a la memoria; gracias.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Gracias, consejero.

Tiene pedida la palabra el consejero Suárez.

**Sr. SUÁREZ.**- Estábamos ahí conversando con la consejera sobre un par de modificaciones. En algunas tuvimos algunos consensos, en otras no; las traigo acá para que se discutan.

Por un lado, el proyecto no nombra a los 30.000 o 30.400, y no explicita el reclamo por cárcel común a los genocidas, que creo que es algo que se podría agregar a las resoluciones. La Universidad acompaña y reivindica el número de los 30.000 desaparecidos, contra las políticas negacionistas, y el reclamo por la cárcel común.

Por otro lado, nosotros, como corriente, tenemos un desacuerdo con uno de los considerandos. No sé cómo estará, si se habrá modificado o no, pero es el que dice que desde el retorno de la democracia a nuestro país los derechos humanos son una política de Estado.

Nosotros tenemos una diferencia en cuanto a ese punto, porque entendemos que siguió habiendo desaparecidos en democracia, siguió habiendo pactos de impunidad y un montón de políticas represivas. Esta no es una batalla saldada, sino que es una batalla que hay que seguir desarrollando, y hay un montón de casos que lo demuestran e intentos que se reiteran.

Entonces, si se me permite hacer una modificación, yo propondría que diga algo como que desde el retorno de la democracia existe en el país un movimiento de lucha por el juicio y castigo a los genocidas y culpables de la dictadura, encabezado por organismos de derechos humanos. Y traigo esto porque justamente hay casos muy emblemáticos: Julio López, Luciano Arruga, Santiago Maldonado, Milani, etcétera, etcétera. En caso de que no se tome en consideración... Nosotros queremos acompañar este proyecto, desde ya, haciendo estos dos agregados o modificaciones. En caso de que no se haga lugar, por ahí podemos votar moción contra moción en ese artículo concreto.

Acerco entonces estas dos cuestiones que, resumiendo, son los 30.000 y la cárcel común, y cambiar lo de política de Estado por los movimientos de lucha de los derechos humanos.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- La consejera Conde tiene pedida la palabra.

**Sra. CONDE.**- Hola a todes. En primera instancia, sería bueno que se agregue algo justamente ahí, donde se habla del compromiso de la Universidad Nacional de las Artes con los derechos humanos. Esta Universidad entregó el doctorado honoris causa a Estela Barnes de Carlotto y a Taty Almeida. Me parece que estaría bueno sumar eso, en términos de la ardua tarea que viene llevando adelante la Universidad en relación con la promoción y difusión de los derechos humanos,

así como también el festival. Pero me parece que lo más importante es poner los dos doctorados honoris causa.

Y también entiendo que lo máximo que puede hacer este Consejo es presentar una declaración de repudio, pero mencionar que desde el Departamento de Folklore trabajamos muy codo a codo con la asociación de Familiares y Compañeros de los 12 de la Santa Cruz, principalmente con Mabel Careaga, hija de Esther Balestrino de Careaga, y con Cecilia De Vincenti.

Sabemos de primera mano que esta asociación lo que está pidiendo es la expulsión de estos diputados y diputadas que alegan justamente que no tenían idea de a quién iban a ir a ver. Y, bueno, hoy está tomado incluso como una interna dentro de La Libertad Avanza, y no con la seriedad que debiera tomarse, queriendo...

Quizás esto no trascendió demasiado, pero quiso llevarse adelante un acto en el Solar de la Memoria de la Iglesia Santa Cruz, sin el consentimiento de estos familiares, encabezado principalmente por Marcela Pagano, de La Libertad Avanza.

O sea que no solamente van a visitar a los genocidas, sino que siguen redoblando la apuesta y ven cómo pisotean en algún punto, desconociendo totalmente qué fue lo que sucedió ahí, incluso hablando de la recuperación de los cuerpos de las dos monjas francesas, cuando sabemos que se recuperaron solamente los restos de Léonie Duquet.

Diciendo esto..., hago toda esta parafernalia para preguntar si se tiene que repudiar o si se puede poner en algún lado el hecho del pedido de expulsión. No sé si es algo que compete a este órgano.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Para hacer una aclaración, en los considerandos se hace mención a que el Congreso ha tratado la expulsión infructuosamente por falta de quórum. Está mencionado ese tratamiento. Entiendo que nosotros como institución sería difícil que le exijamos a uno de los poderes del Estado que expulse.

Y ahora vemos lo de los *honoris causa*.

Tiene la palabra el decano Del Valle.

**Sr. DEL VALLE**.- Sí, una aclaración, Joaquín. Con relación a lo de política de Estado, a mí me parece fundamental que quede ese considerando de esa manera. Quizás tenés una confusión respecto de lo que es una política pública con lo que es una política de Estado.

Justamente lo que reivindicamos es que los derechos humanos son una política de Estado, de la misma manera que la educación universitaria pública y gratuita es una política de Estado, a pesar de que haya gobiernos que atentan contra esa política de Estado.

Y es una política de Estado porque tiene el acompañamiento, el reconocimiento del conjunto de la sociedad que, justamente, la puede sostener como tal, como política de Estado.

Entonces, para mí, reivindicar que los derechos humanos son una política de Estado, de Estado en el sentido pleno de la palabra "Estado", no del gobierno o de un gobierno, me parece que es realmente importante.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene la palabra el decano Magnasco.

**Sr. MAGNASCO**.- ¿Qué tal? Buenos días a todas y a todos.

Algo simple. Creo que el secretario general habló sobre nombrar o no a las personas. Yo creo que no es solamente por prudencia, sino sobre todo por el olvido de alguien que haya estado; y, si se pone el listado, yo sugeriría también agregar "y a todos aquellos que hayan colaborado en la organización de este evento", "...de este acontecimiento"; no sé bien cómo nombrarlo. Porque, si no, creo que nos quedamos solamente con quién apretó el gatillo y no con quiénes imaginaron y le dieron el arma y apretaron el gatillo.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene la palabra el consejero Ramos.

**Sr. RAMOS**.- Yo creo que se puede sumar. Me parece que está bien lo que sugería Joaquín de agregar el laburo de los organismos de derechos humanos desde el retorno a la democracia. Y, en todo caso, reafirmar el carácter de política de Estado de los derechos humanos en la Argentina.

No tengo el considerando a la vista, pero coincido con lo que decía Damián, y, en todo caso, es ratificar, en un momento donde el gobierno está desmantelando parte de los organismos del Estado que cumplían esa función, reafirmar ese carácter de política de Estado.

Me parece que suman las dos cuestiones. Y también digamos que "cárcel común" se puede agregar cuando se menciona dónde están detenidos. Son muchas cosas como para trabajar en la redacción fina, pero me parece que son cosas que suman en el pedido y entiendo que, institucionalmente, corresponde expresar la preocupación y el repudio como está formulado en el artículo.

Y sí sumar los doctorados como...

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene la palabra la consejera Gigena.

**Sra. GIGENA**.- Sí, acuerdo en esa inclusión y en esto que dijo Marcelo con respecto a esa lógica de los ideólogos, ideólogas porque, si no, estamos en esta lógica solamente de quién apretó el gatillo.

Me parece que, en relación con lo que decía Joaquín, tal vez... A mí me parece fundamental que quede expresado en un considerando...

Está en presente, y por ahí lo podríamos revisar porque tal vez hay que poner "han sido" porque no son hoy. Han sido o vienen siendo políticas de Estado. Creo que se podría plantear que esas políticas de Estado -que coincido con Dani en esa distinción que hace- han sido exigidas, acompañadas y sostenidas por los colectivos de agrupaciones, asociaciones, etcétera. No tenía el considerando a mano, pero puse algo así como "que las políticas de Estado..."

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Que desde el retorno de la democracia en nuestro país los derechos humanos son una política de Estado.

**Sr. GIGENA**.- Sí, por ahí "han sido" es una continuidad que no implica que no los sigan siendo. Y "...continuamente exigida y apoyada por la sociedad argentina, a través de diferentes colectivos y agrupaciones", o algo por el estilo. Digo, como plantear que es también el apoyo sostenido de la sociedad a través de sus distintos armados...

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Y quizás "por los organismos de los derechos humanos" podríamos mencionar.

**Sra. GIGENA.**- Sí, pero me parece plantear que además no sea un vacío; entre el 83 y ahora que sucede esto, la indignación y lo que nos pasa es porque hay una historia desde el 83 hasta ahora que, con todos sus defectos y sus tragedias también, sin embargo, se dio una pelea que es la que hoy llega a que esta acción nos produzca lo que nos produce.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene La palabra la consejera de Dramáticas.

**Sra. SORIANO.**- Yo creo que... O sea, queda raro formulado que "desde el retorno", pero podríamos poner, más que "han sido", "deben ser", como también una forma de exigir.

**Sra. GIGENA.**- Las dos cosas; "han sido" y "deben ser".

**Sra. SORIANO.**- Sí, pero, bueno, mínimo "deben ser". Y, sin duda, agregaría lo de los movimientos por los derechos humanos o los organismos de derechos humanos. No lo pondría como que los movimientos acompañaron las políticas de Estado. Mínimo las pondría a la par. Encabezaron, promovieron, exigieron, demandaron...; lo que sea, pero...

**Sra. GIGENA.**- Exigido fue una de las palabras que mencioné.

**Sra. SORIANO.**- Okay. Esas dos cosas. Lo pondría como mínimo a la par; encabezaron me parece bien.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Sí, consejera Faletti.

**Sra. FALETTI.**- Sí, ¿qué tal?

Yo, a partir de las modificaciones que ya habían pedido, escribí, o sea, reescribí un poco como me parecería que debería ser el considerando. Puse: "Que desde el retorno de la democracia en nuestro país, encabezado por los organismos de derechos humanos y los movimientos de lucha, los derechos humanos son y deben seguir siendo una política de Estado".

Y, aparte, con el tema del número de desaparecidos, de los compañeros detenidos desaparecidos, un artículo, previo al de forma: "Pronunciarnos hoy más fuerte que nunca que fueron 30.400 compañeros detenidos desaparecidos y exigir cárcel común, juicio y castigo a todas las personas involucradas en la dictadura".

Me parece que eso resume bastante bien lo que hablamos, si les parece.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene la palabra el consejero Suárez.

**Sr. SUÁREZ.**- A mí me inquieta esto del son y deben ser. Agradezco la discusión y que se dé espacio para charlar de estas cosas y demás, pero pienso que no es un capítulo cerrado, y desde el inicio de la democracia hasta acá se ha hablado mucho de dar vuelta la página, de olvidar esa historia pasada y demás, y nosotros estamos en contra, pero porque justamente no es una batalla ganada todavía, y como no es una batalla ganada, hoy está pasando lo que está pasando también.

Los movimientos de derechos humanos, los movimientos sociales y demás luchan contra la impunidad de ayer y de hoy, que es una de las consignas y banderas más importantes, si se quiere, y justamente ese aspecto de la impunidad de ayer y de

hoy marca una diferencia con esto de que son políticas de Estado, o fueron o han sido como algo consolidado.

Nosotros consideramos que no es así, porque estas políticas no se han dado por saldadas; estas batallas no se han dado por saldadas, y ahí es donde radica nuestra diferencia.

Pienso que se puede llegar a una redacción común, pero no haría que este Consejo dé eso como algo cerrado, porque como estamos viendo, no está saldada la discusión en cuanto a ese punto. Y también quiero decir que hay algunos eventos que no son errores o desaciertos; eso también me parece que es algo que no se puede traer como livianamente. Pienso que no es un capítulo cerrado, que la lucha por la memoria, la verdad y la justicia y contra la impunidad es algo que hay que sostener en el tiempo y no tenemos que darla por clausurada en ningún momento. Entonces, plantearlo como que "han sido políticas de estado consolidadas o efectivas" o que saldaron esa deuda que tiene la historia con nuestro pueblo y con las luchas sociales y con los desaparecidos, me parece que es un error.

Pienso que se puede llegar a una redacción común, de todas maneras, y nos interesa llegar a esa redacción, pero no pondría lo de las políticas de Estado como algo consolidado y cerrado. Quizás sí como el "deben ser" o "seguimos luchando y exigiendo", como algo de una continuidad y de un proceso abierto, porque justamente no está cerrado.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene pedida palabra la decana Gigena, y después el decano Giusto.

**Sra. GIGENA.**- En la misma línea de lo que se planteó en el debate inicial, seguramente si nos ponemos a conversar tenemos todos matices, muchos matices. Y me parece que en este punto el considerando no cierra nada. Seguramente tenemos muchas cosas para discutir, pero como dijo el consejero que luego se tuvo que retirar, la unidad es decisión de acción y no es una retórica. La unidad es poder negociar, ceder, y me parece que acá hay una propuesta que hizo la consejera de Multimedia. Yo mociono para que incluyamos ese considerando de esa manera. Después, los detalles y las cuestiones que no son nimias pero que, si estuviera cerrado, no estaríamos en esta discusión que hoy estamos, no acá sino en nuestro país.

Entonces, decir que "han sido y deben ser" me parece que no es dar por cerrado nada; es afirmar que fueron de alguna manera, insisto, con todas sus tragedias y todos sus errores, y que deben seguir siendo.

Y además tenemos que pensar que este texto no es para ninguna cuestión que tenga que ver con nuestro interés de detalle específico y puntilloso personal, sino que es para que sea clara una posición que tiene que circular lo más posible y que vaya al Congreso de la Nación para que mostremos cuál es la posición de la Universidad Nacional de las Artes con respecto a esto.

A mí me parece que, más discusión sobre la redacción, lo único que hace es estirar una discusión que, en función de todo lo que hablamos al comienzo, no debería continuar.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene la palabra el decano Magnasco.

**Sr. MAGNASCO.**- Comparto lo que dice la decana Gigena y, aparte, esto no se va a saldar hasta que no tengamos los listados de todos los compañeros y compañeras detenidas

desaparecidas y los listados de los hijos y nietos. Porque hoy ya no podemos hablar de los hijos, que son casi contemporáneos a nosotros, sino que tenemos que hablar también de los nietos que faltan. O sea que nunca va a estar saldado, mientras estos genocidas no abran la boca y no digan lo que tengan que decir. Entonces, se tienen que pudrir en la cárcel, y pido una moción de orden para tratar este tema.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Recapitulando un poco los pedidos de modificación, que después los terminamos de consolidar por Secretaría, está el pedido del decano Magnasco de sumar a los organizadores también como responsables de esa visita en el repudio, vemos cómo lo incorporamos; la moción de la consejera Conde de incorporar los honoris causa, a las dos representantes de los organismos de derechos humanos que recibieron la distinción por parte de la Universidad, en los considerandos. Lo anterior en el repudio. Y también incorporar la modificación, en el considerando de los derechos humanos como política de Estado, que hizo mención la consejera Faletti después le pedimos que acerque la redacción por Secretaría-, y sumaríamos un artículo 3° que incorpore la cuestión de la consigna.

No soy consejero, no me corresponde, pero el tema de si son 30.000 o 30.400, o si hacemos una mención de los 400 nietos apropiados, la restitución de la identidad de los 400 nietos, para separar ambas numeraciones...

-Manifestaciones del decano Magnasco fuera de micrófono.

**Sra. GIGENA**.- Podría ser un tercer artículo que fuera reiterar o renovar lo que venimos diciendo, que está en casi todas las declaraciones, que es el compromiso de la Universidad Nacional de las Artes con memoria, verdad y justicia.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Está en un considerando.

**Sra. GIGENA**.- Pero como la compañera hablaba de pasarlo al articulado, por eso preguntaba. Podemos renovar, en un tercer artículo, todo aquello que estamos diciendo en el considerando o no.

¿Vos estarías de acuerdo, Joaquín, con incorporar un tercer artículo que fuera "renovar" o tiene que decir específicamente...

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Quiere una mención a los 30.000 y la cárcel común.

**Sra. FALETTI**.- Para mí, ya estaba en el considerando y quedaba bastante claro, pero para llegar a un acuerdo...

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Si incorporamos ese tercer artículo con las menciones anteriores, y entendiendo la idea de la política de Estado, de vuelta, con la aclaración del decano del Valle de que no es una política pública, sino un valor defendido a nivel social, encabezado por los organismos de derechos humanos; en el considerando, entendiendo que a eso nos referimos como política de Estado, no como un programa de un ministerio... Con la redacción que propuso la compañera, pero también entendiendo esta salvedad de que política de Estado no es una política del gobierno, de un ministerio,

sino que es a nivel social. Después hacemos las incorporaciones por Secretaría.

Tiene la palabra el consejero Suárez.

**Sr. SUÁREZ.-** La redacción que hizo la consejera la estábamos viendo virtualmente. Si se me permite, hay una diferencia en esto de las políticas de Estado, pero lo podríamos saldar agregando a esta última redacción "contra la impunidad de ayer y de hoy". Creo que ahí aparecen ambas consignas. Entonces, quedaría... No sé si la volviste a modificar... La estoy buscando. Vos corregime, cualquier cosa. Acá la resolución decía... Yo lo coloco y ahí lo vemos, pero yo en este artículo no estoy de acuerdo. Pero sí agregaría el último artículo, que dice que debemos seguir gritando más fuerte que nunca que sí son 30.400 y exigir cárcel común, juicio y castigo a todas las personas involucradas en la dictadura, que es el artículo que habíamos acordado, y seguir luchando contra la impunidad de ayer y de hoy.

**Sr. SECRETARIO (Ades).-** No habiendo una propuesta concreta, y habiendo una moción de orden del decano de pasar a la votación, vamos a votar.

**Sr. SUÁREZ.-** Pero sí hay una propuesta concreta, contra la impunidad de ayer y de hoy. Estamos permitiendo dejar eso de la política de Estado, pero poner la consigna de los organismos de derechos humanos. Y si no, propongo moción contra moción.

**Sr. SECRETARIO (Ades).-** Pasamos a votar la moción.

-El consejero Suárez habla fuera de micrófono.

**Sr. SECRETARIO (Ades).-** Consejero: se terminó el uso de la palabra. Hay una moción de orden para pasar a votar, así que...

-El consejero Suárez habla fuera de micrófono.

**Sr. SABATER.-** En este punto, donde está absolutamente demostrada la voluntad de todo este Cuerpo de sacar una declaración común que, llegado este punto, se vote en general y en particular la propuesta de la consejera y que, si hay una contramoción, sea explicitada y propuesta y se vote también.

-El consejero Suárez habla fuera de micrófono.

**Sr. SECRETARIO (Ades).-** Se va a votar el proyecto en general.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 27 presentes.

**Sr. SECRETARIO (Ades).-** Ahora corresponde el tratamiento en particular de la redacción, con las menciones que hicimos anteriormente, con las modificaciones propuestas por la consejera Faletti, la consejera Conde, el decano Magnasco.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se registran 26 votos por la afirmativa y una abstención.

-El consejero Suárez habla fuera de micrófono.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- No está en el reglamento eso. En el reglamento se plantea que para contramocionar tiene que haber otro texto, otro proyecto. Lo que hay es una votación en particular del texto.

-El consejero Suárez habla fuera de micrófono.

**Sr. SABATER.**- Perdón, consejero. Si hay un solo texto...

-El consejero Suárez habla fuera de micrófono.

**Sr. SABATER.**- Es que, si no hay un solo texto, hubiéramos votado una moción y una contramoción.

Se votó un solo texto, se votó en general. Ahora estamos votando en particular las modificaciones al texto. Si usted está en contra de alguna de las modificaciones, puede votar en contra o puede abstenerse.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Las contramociones se hacen...

Las votaciones se hacen cuando hay dos dictámenes con la misma cantidad de firmas y se hace un tratamiento a favor de uno y a favor del otro.

**Sra. GIGENA.**- Podés fundamentar tu abstención, Joaquín.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Fundamentá tu abstención a la redacción en particular. Lo que va a constar es una aprobación en general por unanimidad.

-El consejero Suárez habla fuera de micrófono.

**Sra. GIGENA.**- ¿Hace una hora y decís que no hay voluntad política, Joaquín?

Lo que no hay es voluntad política de que, si no ganás todo, no ganás nada. Hay una votación. Hace una hora que estamos con voluntad política de inclusión. Ya está.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado en general por unanimidad. Y, en particular, se aprobó por 26 votos por la afirmativa y una abstención.

No habiendo más temas, queda finalizado el orden del día.

**Sr. SABATER.**- Pido un aplauso por esto. (*Aplausos.*)

-Es la hora 13 y 04.